DEPORTES → 18

¡La 'U' recargada! Paolo Reyna y Miguel Vargas ya son cremas



ENTRETENIMIENTO → 20

Sophie Turner y el reto de protagonizar **'Joan'**



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Martes
3.12.2024

S/2.00

RUBÉN VARGAS: "SI EN ALGO NO SE PUEDE MENTIR, ES EN EL REGISTRO DE LOS MUERTOS" → 13

"Desconocer a las víctimas de homicidio es como volver a asesinarlas"



La República

PASARÍAN DE 1,484 A 2,000 CRÍMENES ESTE AÑO

En el 2024, los homicidios se incrementaron en 30%



El exministro del Interior y experto en seguridad ciudadana dio así respuesta al supuesto desmentido hecho por el ministro Santiváñez a la portada de ayer de **La República**, respecto al incremento del 30% de homicidios este 2024.

El titular del Mininter solo admite un incremento de 7%, pese a las estadísticas del Sinadef analizadas por Juan Carbajal, especialista en datos.



ESPECIAL → 2-3

7 de cada 10 niños de zona rural de la selva sufren anemia

Se requiere nueva estrategia, señalan exministras.



POLÍTICA → 4

En marcha reforma para subir a 9 miembros del TC



POLÍTICA → 6

Por error judicial liberan a 7 miembros de una facción del 'Tren de Aragua'

7 750893 419634

Futuro incierto y un Estado ausente

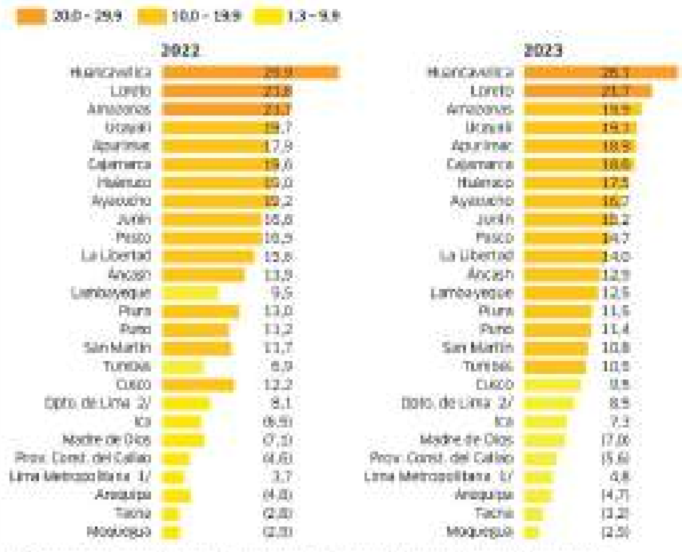
Anemia amenaza a los niños de la Amazonía y urgen nuevas estrategias

DRAMA. Más del 50% de niños de Ucayali, Madre de Dios y Loreto tienen anemia. Exministras Ariela Luna y Carolina Trivelli señalan que se necesita un abordaje distinto para luchar contra enfermedad en la zona rural. En Ucayali, 70% de pequeños de 41 comunidades tienen este problema, según Unicef.

Situación de la desnutrición crónica y anemia infantil en el Perú

Menores de 5 años con desnutrición crónica (2022-2023)

Patrón de referencia OMS (Porcentaje)



( ) Corresponde a estimadores con coeficiente de variación mayor a 15% considerados como referenciales.
1/ Comprende los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana. Según Ley 31140 que modifica la Ley 27783.
2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Según Ley 31140, que modifica la Ley 27783.
* Diferencia significativa (p < 0.10). ** Diferencia altamente significativa (p < 0.05). *** Diferencia muy altamente significativa (p < 0.01).

INFORME

Jesica León

A los seis meses de vida, la pequeña Annie fue diagnosticada con anemia en un hospital de Cajamarca. La noticia generó gran preocupación en María Rosa, su madre, quien buscó ayuda profesional para la niña.

Ella cuenta que cuando en Cuna Más se enteraron que Annie tenía anemia, comenzó a recibir información sobre qué alimentos ricos en hierro podía darle. "Ahora las actoras comunales están pendientes de mi niña", afirma.

Seis meses después, Annie logró superar la anemia y ya tiene un peso y talla adecuados para su edad. Sin embargo, esta no es la realidad de muchos niños en el Perú.

En la Amazonía, por ejemplo, la anemia golpea a la infancia. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2023 del INEI, la región con mayor índice de anemia en menores de 6 a 35 meses de edad es Puno (con 70.4%); el segundo, tercer y cuarto lugar lo ocupan regiones de la selva como Ucayali con 59.4%, Madre de Dios con 58.3% y Loreto con 58.1%.

"Esto quiere decir que más del 50% de los niños están en esta situación y lamentablemente eso repercute en su desarrollo psicomotor, y eso es una constante en estas regiones no solo por el deficiente consumo de hierro, sino también por la parasitosis que está presente", señala la nutricionista Jessica Huamán, vocera de la Plataforma de Seguridad Alimentaria.

La anemia es un problema multicausal, siendo uno de ellos la falta de acceso a proteínas y fuentes de hierro, pero también por la falta de acceso a servicios de salud de calidad.

Jessica Huamán explica que si los centros de salud del primer nivel de atención de la selva no están bien implementados con personal y suplementos de hierro, lamentablemente no van a lograr reducir la anemia. Además, sostiene que el acceso a los servicios, al agua segura para consumo humano, es básico para revertir esta situación que afecta a los niños.

Objetivo del plan es acceso al agua

- El Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia 2024-2030 contempla varios objetivos específicos, entre ellos, por ejemplo, incrementar el acceso al agua potable segura y saneamiento, con énfasis en la población rural, urbano marginal y con alta prevalencia de enfermedades infecciosas e infestaciones parasitarias.
- Asimismo, incrementar el acceso a una alimentación saludable con disponibilidad de alimentos fuente de hierro de origen animal y proteínas de alto valor biológico, priorizando la población materno infantil con vulnerabilidad e inseguridad alimentaria.

"Si es que el niño recibe suplementos ricos en hierro, pero no logra acceder a agua segura, igual va a seguir presentando la anemia porque el parásito consume el hierro".



VACUNAS. El control de la salud es otro problema por la distancia y la falta de profesionales.

"Si es que el niño recibe suplementos ricos en hierro, pero aun así no logra acceder al agua segura, igual va a seguir presentando un cuadro de anemia porque los parásitos consumen o evitan la absorción del hierro".

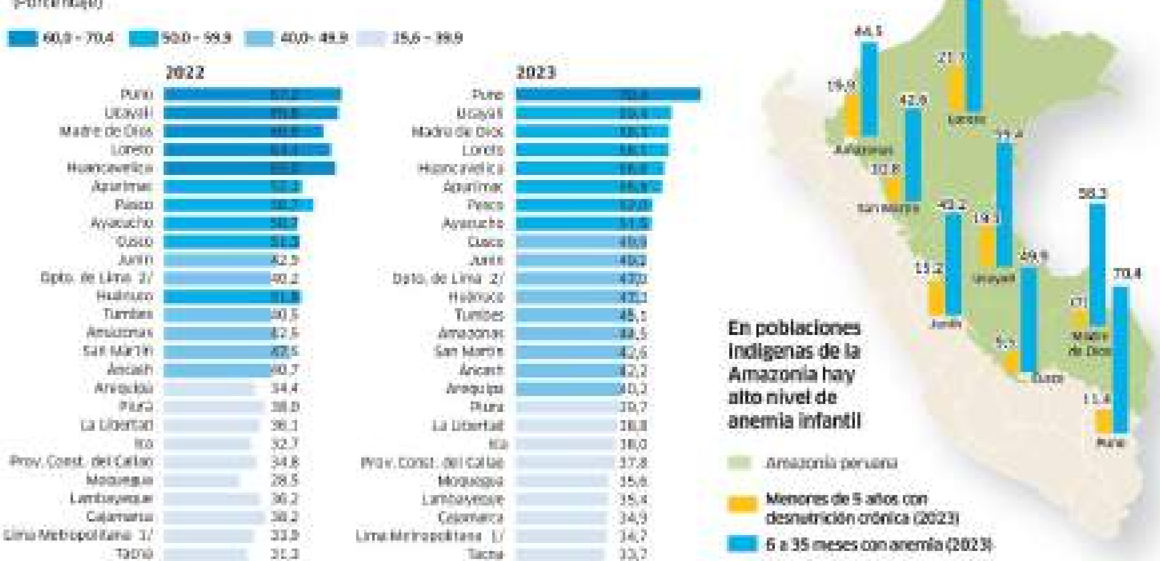
Al respecto, la exministra de Desarrollo e Inclusión Social Ariela Luna señala que es importante tomar en cuenta que en la selva hay dos mundos: el urbano y el rural. En el urbano las personas van al servicio de salud como en cualquier ciudad, los niños pasan un control de crecimiento y desarrollo, pero en la zona rural hay un problema en la accesibilidad. "Hay comunidades indígenas que demoran días para llegar a los servicios de salud. Y otro factor es que hay un tema de inseguridad alimentaria, pues la selva no produce todos los alimentos".

Luna plantea que debe haber un cambio en el modelo de atención para la selva rural. "Si yo veo una comunidad indígena que está a tres días, ahí sí tengo que cambiar de modelo, probablemente ir a ver al niño, pero no cuatro veces al año sino tengo que inventar un nuevo servicio que pueda ir y verlo cada mes para que ese niño crezca bien, para que tenga su documento de identidad; hay que pensar una estrategia diferente para la amazonía rural".

Y otro factor es el agua potable en casa. "En el Perú es muy baja la proporción de la población que tiene agua (segura), puede haber agua que esté contaminada y que esté produciendo diarrea y contribuyendo con la anemia", explica la extitular del Midis.

Incentivo monetario

En enero de este año el Ejecutivo aprobó el Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno Infantil periodo 2024-2030 para disminuir la prevalencia de la





EL DATO
Más del 50% de niños pequeños que habitan en zonas rurales de la Amazonía presentan anemia. La falta de acceso al agua potable los expone a los parásitos, lo que agrava su salud.

enfermedad a 37,2% en los niños, con énfasis en menores de 36 meses. Sin embargo, Luna destaca que el problema de la política pública es la implementación.

Explica que en el Estado la plata va a las zonas urbanas, porque es más fácil de llegar, hay más gente, y para que la plata llegue a las zonas amazónicas más alejadas hay que darle a las regiones incentivos económicos.

"Entonces, ahí tiene que trabajarse un sistema de incentivos para que se llegue a esas zonas. Un incentivo monetario a su presupuesto para que las regiones lleven sulfato ferroso a todos los rincones. En 2014 Loreto logró triplicar la cobertura de establecimientos que tenían este suplemento, en un mes".

Luna explica hay que mirar la anemia desde la gestación, "la mamá no debe ser anémica, hay que convencerla que tome su sulfato de hierro, y cuando nace el bebé es importante el pinzamiento tardío del cordón umbilical (3 minutos) para que pase sangre al bebé, luego cuando el niño cumple los 4 meses hay que darle suplemento de hierro y lactancia materna".

"Una vez que el niño tiene 4 meses, hay que explicarle a la mamá que el hierro, aunque estriña, es muy útil para el niño, falta información. A partir de los 6 meses hay que incluir el tema de la comida, unas papillas ricas en hierro y tomar su suplemento de hierro, pero al año y medio, cuando empiezan a caminar, hay también parasitosis que produce anemia. Entonces en la selva hay que ver más factores".

Anemia es mayor en Amazonía rural

En la selva rural los niveles de anemia son muy altos. Un estudio realizado por Unicef en el 2022 en 41 comunidades rurales de Ucayali con población mayoritaria indígena -asháninka y shipibo-conibo-, halló que el 67,4% de niños de 6 a 35 meses tenía anemia. Es decir, 7 de cada 10 niños padece de este problema de salud.

Para María Elena Ugaz, oficial de Crecimiento y Desarrollo de Unicef, hay varios factores que explican esta cifra: la dieta de los bebés es deficiente en hierro de origen animal, las infecciones parasitarias que producen pérdida de hierro, y los servicios que no responden por la lejanía. Y además el otro tema es la malaria. "En las zonas amazónicas tenemos la malaria que destruye los glóbulos rojos, entonces también puede producir anemia".

Para reducir estas cifras, Ugaz recomienda dar educación nutricional a las madres, la intervención del Ministerio de Agricultura para disponer de agricultura familiar y mejorar el acceso a los alimentos; acceso al arroz fortificado con hierro y otros micronutrientes; la enseñanza de buenas prácticas de higiene para el lavado de mano con agua y jabón; el control de enfermedades infecciosas y desparasitación; la mejora de los servicios básicos por parte de los Gobiernos regionales y locales; los servicios de salud que ayuden a controlar enfermedades infecciosas e identificar tempranamente a niños con anemia y darles tratamiento.

En tanto, para la exministra del Midis Carolina Trivelli también se requiere una acción integral. "No es responsabilidad solo del Minsa o del Midis o de la municipalidad, acá se requiere una acción integral del aparato público, y lo que funcionó en el Perú y lo que ha venido funcionando para la reducción de la desnutrición crónica infantil es que hay que tener un plan integral, que cada uno sepa lo que le toca hacer y hacerlo con oportunidad y con escala suficiente".

Sin embargo, apunta que cada sector hace lo que puede, "lo que cree, lo que le alcanza y eso no es suficiente". Trivelli recuerda que tuvimos éxito en la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años y que llegó a ser ejemplo mundial (de 28% en el 2008 a 13% en el 2016). Y que esos esfuerzos hay que ponerlos ahora en la lucha contra la anemia que alcanza a nivel nacional al 43,1% de menores de 6 a 35 meses de edad (Endes 2023). ◆



"En la selva amazónica hay dos mundos: el urbano y el rural; para el mundo urbano, igual que cualquier ciudad, van a sus servicios de salud, le hacen control de crecimiento y desarrollo, pero si veo una comunidad indígena que está a tres días, ahí sí tengo que cambiar de modelo de atención".

Ariela Luna
Exministra del Midis



"Ese éxito que tuvimos en la reducción de desnutrición crónica en el Perú y que llegó a ser un ejemplo mundial de cómo enfrentar un problema complejo, no hemos logrado trasladarlo a la lucha contra la anemia, donde incluso hay mucho espacio para coordinar con el sector privado".

Carolina Trivelli
Exministra del Midis



"La anemia y desnutrición crónica son nefastas para el desarrollo del niño. Si tiene anemia no va a tener oxígeno adecuado y por lo tanto eso va a significar que el niño no va a estar despierto, no va a retener lo que aprende, incluso puede tener un desarrollo psicomotor menor".

Jessica Huamán
Plataforma de Seguridad Alimentaria





EL FUJIMORISMO. Fernando Rospigliosi, presidente del grupo de Constitución, ya tiene el predictamen de un proyecto que no fue enviado a entes claves como el Ministerio de Justicia.

Nueva maniobra para retomar el control del TC

CONGRESO. Comisión de Constitución, a cargo del fujimorismo, acelera nueva reforma de la Carta Magna para aumentar a nueve el número de miembros del Tribunal Constitucional. El Parlamento podría elegir a dos nuevos integrantes subordinados en el 2025.

Wilber Huacasi

En vísperas del cierre de la actual legislatura ordinaria, la Comisión de Constitución del Congreso, que preside el fujimorista Fernando Rospigliosi, se apresta a debatir y votar una propuesta de reforma de la Carta Magna, esta vez con el fin de ampliar de siete a nueve el número de miembros del Tribunal Constitucional (TC) y, de este modo, recuperar el control mayoritario de esta institución clave para la democracia.

El TC "se compone de nueve magistrados elegidos por cinco años", se lee en el predictamen que Rospigliosi se apresuró en agendar para la sesión de hoy.

De contar con el apoyo en votos de la mayoría de la Comisión de Constitución, el texto podría llegar al Pleno para su pronta aprobación. La última sesión de la presente legislatura está prevista para el viernes 13 de diciembre. Y en esta materia ya ha quedado demostrado el juego en pared entre el fujimorismo y el cerronismo, junto con sus satélites, para hacerse del control del TC, por lo que podrían llegar a los 87 votos que requiere una reforma constitucional.

Un segundo escenario es que posterguen esta aprobación para el primer semestre del 2025. Luego vendría la segunda votación, a partir de agosto.



"El Congreso busca generar una mayoría que les pueda permitir el control absoluto del TC. Esto quiebra la separación de poderes y convierte al Estado de derecho en una dictadura parlamentaria".

Cruz Silva Del Carpio
Instituto de Defensa Legal

El predictamen precisa que la reforma entraría en vigencia al día siguiente de la publicación en *El Peruano*. Es decir, si concretan la aprobación en segunda votación, este mismo Congreso podría elegir a dos nuevos miembros del TC a partir de agosto del 2025, con el antecedente de haber designado ya a magistrados mayoritariamente subordinados y en un proceso sin transparencia.

Nueva captura

El Congreso pretende sacar adelante esta reforma luego de haber perdido el apoyo de magistrados del TC, en la demanda competencial a través de la cual pretendían imponer la destitución de dos miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Como se recuerda, los magistrados Luz Pacheco, César Ochoa, Helder Domínguez y Manuel Monteagudo votaron en contra de los intereses del Parlamento y archivaron la demanda competencial.

Anteriormente, Luz Pacheco había actuado en subordinación del Congreso, cuando facilitó el indulto ilegal de Alberto Fujimori. Ahora hubo un aparente viraje en su desempeño.

Bajo este nuevo escenario, por ahora el Congreso solo tiene el apoyo casi incondicional de tres magistrados del TC: Francisco Morales, Gustavo Gutiérrez y Pedro Hernández. Ya no tienen una sólida mayoría.

Por esta razón, una ampliación a nueve en el número de magistrados podría devolverle al Congreso la opción de recuperar y asegurar una mayoría para los siguientes años.

Reforma acelerada

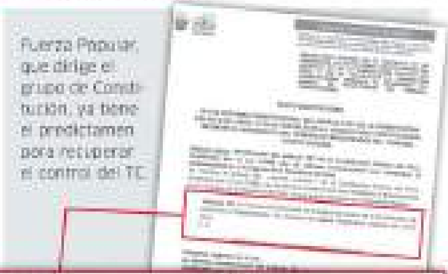
La propuesta para la ampliación a nueve del número de magistrados surgió recién a fines de octubre, luego del fracaso del Congreso en la demanda competencial que habían presentado ante el TC. El 18 de octubre, el TC hizo público que cuatro magistrados habían votado en contra y tres abandonaron la sesión sin emitir su voto.

Tras esta derrota, el 30 de octubre el legislador Alejandro Muñante, miembro de Renovación Popular, una de las bancadas satélites del fujimorismo, presentó el proyecto de reforma constitucional 9350.

Pasó apenas un mes y Fernando Rospigliosi ya tiene el predictamen. Tamaño apuro guarda relación con el pronto cierre de la presente legislatura.

El texto de Rospigliosi no incluye las opiniones técnicas de instituciones como el Ministerio de Justicia, el Poder Judicial o la Defensoría, a pesar de ser instituciones cuyos titulares son más afines al Parlamento. ♦

EL PREDICTAMEN



Fuerza Popular, que dirige el grupo de Constitución, ya tiene el predictamen para recuperar el control del TC.

el Congreso de la República del Perú, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 201. El Tribunal Constitucional es el órgano de control de la Constitución. Es autónomo e independiente. Se compone de nueve magistrados elegidos por cinco años.

(...)".

Ética recomienda suspensión del congresista Doroteo Carbajo

SANCIONADO. Aprueban informe final que declara fundada denuncia por recorte de sueldos en su contra y proponen al Pleno que lo sancione por 120 días.



ALEGATO. A pesar de reconocer los mensajes de la trabajadora, Doroteo rechazó la imputación.

También la congresista Janet Rivas

• Ética aprobó la denuncia de oficio contra la congresista Janet Rivas (Perú Libre) por la presunta contratación de una supuesta 'trabajadora fantasma', María Francia Benavente, quien, pese a recibir un salario mensual de más de S/7.000, realizaba actividades ajenas a su cargo oficial de trabajadora técnica del despacho de la parlamentaria.

Elizabeth Prado

La Comisión de Ética Parlamentaria aprobó el informe final que declara fundada la denuncia contra el congresista Raúl Doroteo Carbajo (Acción Popular) por recorte de sueldo a una trabajadora de su despacho y recomienda al Pleno del Congreso que se le suspenda y se descuente haberes por 120 días de legislatura.

El equipo técnico señaló que se evaluó los mensajes donde la asesora María Morales Gutiérrez le dice a Doroteo Carbajo que no puede seguir aportando el 50% de sus haberes y le pide que se reduzca a 25%. Asimismo, analizaron un audio en el que el parlamentario le indica a uno de sus asesores que solucione el incumplimiento de la citada trabajadora.

También se mencionó que vieron los retiros de dinero que hizo la trabajadora María Morales, que coinciden con los montos entregados.

El equipo técnico concluyó indicando que se ha acreditado que María Morales venía siendo víctima de recorte de sueldo, que era entregado al parlamentario a través del asesor Mario Reyes Ortiz.

Raúl Doroteo reconoció haber recibido el mensaje de María Morales, a la que ha trató de desacreditar con actitudes reprochables, como solicitar que un instituto declare falsos los certificados de la trabajadora.

"Se aprovechó del cargo y posición de dominio sobre la trabajadora al recortar su sueldo y otros conceptos", precisa el informe final que será remitido a la Oficialía Mayor del Congreso a fin de que se dispongan sanciones administrativas y o penales contra Mario Reyes Ortiz, quien se desempeñó como asesor 2 de la Comisión especial de Seguimiento a la Emergencia y Gestión de Riesgo de Desastre por el Covid-19, así como a la Fiscalía de la Nación para que sea incorporado a la carpeta fiscal n.° 67-2024 sobre este caso.

El congresista Elvis Vergara (Acción Popular) trató de que se reformule el informe solicitando una cuestión previa, pero su pedido fue desestimado.

Caso Arriola Tueros

La Comisión de Ética también aprobó el informe de calificación de la denuncia contra el congresista José Arriola Tueros (Podemos Perú) al haberse comprobado que su hijo José Arriola Moreno ingresaba a su despacho en horas de oficina y habría realizado labores administrativas y visitas a instituciones a nombre del Congreso.

En consecuencia, recomendó declarar procedente la denuncia por valoración ética. ♦

Por error judicial liberan a siete integrantes de 'Los Hijos de Dios'

MAL CÁLCULO. En la resolución se estableció que la prisión preventiva de 18 meses concluiría el 9 de enero del 2025, pero lo real era el 9 de noviembre del 2024. Eso generó que los miembros de la banda salgan en libertad sin restricciones.

César Romero

Por un gravísimo error judicial, la Corte Superior de Justicia de Ucayali tuvo que dejar en libertad a siete presuntos integrantes de la sanguinaria banda 'Los Hijos de Dios', una facción del 'Tren de Aragua' dedicada a la extorsión, el sicariato, la trata de personas y el narcotráfico, informaron a **La República** fuentes judiciales.

'Los Hijos de Dios' fueron detenidos el 10 de mayo de 2023. Durante el operativo se incautaron una minluzi, una pistola de fabricación Checa y otras armas, así como seis cacerinas y decenas de municiones de diferentes calibres.

Por la gravedad de los delitos y el peligro de fuga, la jueza de investigación preparatoria de Coronel Portillo, Irene Hidalgo Armas, declaró fundado el pedido de prisión preventiva por 18 meses, disponiendo el ingreso a prisión de los detenidos.

Los detenidos eran Owell Rafael Corcega Díaz, Carlos Daniel Estrada Villalobos, Jorman Daniel Espinoza Liendo, Yederson Fernando Díaz Pérez, Yerbelis Eugenia Dugarte Vernal, Mariana Antonio Acosta y Tharja Nathalia, todos ellos ciudadanos venezolanos.

Un error en las fechas

Sin embargo, hubo un error en la resolución judicial de prisión preventiva que no fue advertida a tiempo por las autoridades judiciales, la Procuraduría, ni la Fiscalía. Aparentemente, ni siquiera por los abogados defensores.

Al computar el plazo de la prisión preventiva, la jueza estableció que esta se cumpliría entre el 23 de mayo de 2023 hasta el 9 de enero de 2025. Pero eso supone 20 meses de prisión.

Lo correcto es que la prisión preventiva de 18 meses empezaba el 23 de mayo de 2023 y concluía el 9 de noviembre de 2024. Las investigaciones concluyeron, la Fiscalía presentó acusación, pidió 30 años de prisión para cada uno, y el juicio se inició sin que nadie se percate del error.

El juicio está por concluir y se espera la lectura de sentencia para la segunda o tercera semana de diciembre. En la audiencia del juicio del miércoles 27 de noviembre último, de acuerdo con algunas fuentes, una de las detenidas reclamó a su abogada que ya estaba en exceso en prisión y que debía pedir su libertad.

Pedido de libertad

En ese momento, una temblorosa abogada planteó la inmediata libertad de su cliente. La detención se había convertido en ilegal. Los demás detenidos se adhirieron al pedido.

Al revisar el expediente, los jueces confirmaron que los 18 meses ya se habían cumplido en exceso. Pero, además, esto suponía que no podían imponerles reglas de conducta ni caución económica ni impedimento de salida del país ni prisión preventiva, nada.

La jurisprudencia y las normas legales establecen que solo es posible ampliar la prisión preventiva o imponer una medida alternativa antes del vencimiento del plazo, es decir, antes del 9 de noviembre.

A primera hora del viernes 29 de noviembre último, los siete detenidos quedaron en libertad. Ahora se teme que ninguno se presente al juicio. ❖

> "La banda 'Los Hijos de Dios' es una facción del 'Tren de Aragua' dedicada a la trata extorsión, sicariato y narcotráfico".

> "El proceso judicial está por concluir y se espera la lectura de sentencia para la segunda o tercera semana de diciembre".

PELIGRO

● **Banda.** De acuerdo con la Policía Nacional, 'Los Hijos de Dios' son una de las facciones más peligrosas y brutales del 'Tren de Aragua'. Opera en varias ciudades del país, especialmente en la trata de personas con fines de explotación sexual, la extorsión y el tráfico de armas.



JUEZA. El error de la magistrada Irene Hidalgo no fue advertido por la Fiscalía ni la Procuraduría.

Juez supremo dirimente define la situación de la fiscal Elizabeth Peralta

El juez supremo provisional Gustavo Álvarez Trujillo, en calidad de dirimente, definirá si la suspendida fiscal Elizabeth Peralta afrontará la investigación por presunta corrupción, en el caso del presentador de televisión Andrés Hurtado 'Chibolín', en libertad o con prisión preventiva.

La fiscal suprema adjunta Alejandra Cárdenas ha solicitado que se le imponga 18 meses de prisión preventiva en la investigación por los presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho activo específico. El juez supremo Juan Carlos Checkley rechazó dicho pedido y solo impuso comparecencia restringida y depósito de caución económica.

La Fiscalía apeló y la Sala Penal de la Corte Suprema dividió su votación, sin alcanzar los cuatro votos para hacer la resolución. Los jueces supremos César San Martín, Manuel Luján e Iván Sequeiros se inclinaron por confirmar la comparecencia con restricciones.

En tanto, los jueces Norma Carbajal, María Altabás y, posteriormente, como primer dirimente, Saúl Peña Farfán, votaron a favor de la prisión preventiva.

Por eso intervino el juez supremo Álvarez Trujillo. El magistrado escuchó ayer al abogado defensor, Benji Espinoza, y a la fiscal Cárdenas, a fin de tomar una decisión. Al terminar la audiencia, Álvarez anunció que emitirá un voto a la brevedad posible.

El abogado defensor enfatizó que la fiscal Peralta siempre ha colaborado con las investigaciones y que lo único que ha hecho ha sido ejercer el derecho de no incriminarse y cuestionar las actas de la fiscalía cuando no está conforme. Por lo cual pidió que se le permita afrontar la investigación en libertad. ❖

> "La votación está dividida: 3 jueces por la prisión preventiva y 3 por la comparecencia restringida".



DEFINICIÓN. Juez Gustavo Álvarez definirá la situación.



¿Y LA AUSTERIDAD? Mesa Directiva incrementó en casi S/600 millones el presupuesto que propuso el Ejecutivo.

Congreso a punto de superar tope del 0,6% del presupuesto nacional

NO SE DETIENEN. Con la bicameralidad, prometieron no exceder ese porcentaje el 2026, pero el sábado se autodestinaron S/1.412 millones, que equivale al 0,56% del erario nacional para el 2025.

Diego Quispe Sánchez

PODER LEGISLATIVO

PLIEGO	PIA 2024	%	PIM 2024	%	PIA 2025	%
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	1,084,148,245	0.45	1,134,768,774	0.43	1,412,401,268.00	0.56
Total presupuesto	240,806,216,645		262,658,211,393	100	251,801,000,000	

Una de las disposiciones del Congreso cuando aprobó la reforma constitucional del retorno a la bicameralidad, fue que "la implementación de las cámaras legislativas (de diputados y senadores) se financia con cargo al presupuesto institucional, sin que sobrepase el 0,6% del Presupuesto General de la República".

Todavía faltan dos años para que inicie funciones el Congreso bicameral y esta institución está a punto de sobrepasar ese tope con el presupuesto que se asignó para el año fiscal 2025.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto del Congreso, Lady Camones, confirmó a **La República** que la propuesta de la Mesa Directiva de otorgar S/1.412.401.268,00 en la Ley de Presupuesto 2025 no fue cambiada el sábado, cuando esta norma recibió luz verde de los legisladores.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO. La preside Lady Camones (APP).

"La Mesa Directiva acuerda el monto y eso se respeta. No puede modificarse. Además, el Pleno aprobó", respondió la congresista de Alianza para el Progreso (APP) a **La República**.

Se trata de un presupuesto histórico del Parlamento. En total, el presupuesto general de la república será de S/251.801 millones. Los S/1.412 millones asignados al Legislativo equivalen al 0,56%.

El Congreso unicameral está a 0,04% de superar la valla que prometió no trastocar cuando dio luz verde al retorno a la bicameralidad a partir del 2026.

Aumentaron millones

En su proyecto de Ley de Presupuesto, el Ejecutivo había planteado otorgarle al Congreso S/846.2 millones. Sin embargo, la Mesa Directiva incrementó ese presupuesto en casi S/600 millones. Al cierre de esta nota, todavía no estaban publicados los anexos de esta norma que detallarán las cifras asignadas por sector.

Para este 2024, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Congreso fue de S/1.084.148.245. Luego ese monto creció. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a S/1.134.768.774.

En comparación con la PIA del año fiscal 2024, el presupuesto del Legislativo aumentará casi S/400.000 en el periodo 2025.

La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Congreso elaboró el informe para que la Mesa Directiva proponga su presupuesto millonario e histórico para el siguiente año fiscal.

Recordemos que este Parlamento pidió en marzo un crédito suplementario de S/67 millones y el Ejecutivo le facilitó S/50 millones. Una motivación de esa solicitud fue el gasto en personal.

En esa oportunidad, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización también elaboró el informe que sustentó el pedido del crédito suplementario.

El Congreso tiene 3.600 trabajadores. De acuerdo con información de transparencia del año pasado, 1.935 son del Servicio Parlamentario y 1.447 de Organización Parlamentaria, de ellos 1.444 son personal de confianza.

En la Comisión de Constitución del Congreso hay un proyecto que plantea incrementar el número de representantes de esta institución a 237, entre diputados y senadores a partir del 2031. La cantidad puede variar de acuerdo al padrón electoral y en base también a las comisiones que vaya creando esta institución.

Es una incógnita cómo hará el Congreso para no superar ese 0,6% del presupuesto general. Si aumenta su representación, necesitará más recursos.

Pago de cuotas

En el proyecto de Ley de Presupuesto 2025 también figura que el Congreso tendrá S/558.478,000 para el pago de cuotas internacionales. Por ejemplo, para el Parlamento Amazónico figura S/108.348,00 y para el Parlamento Latinoamericano hay S/240.000,00.

"Son cuotas para mantenernos en esos organismos internacionales. Por ejemplo, para ser parte de cada uno de ellos se debe pagar el monto señalado en esa anualidad, si no se paga, el Congreso peruano no puede participar de las actividades de ese organismo internacional", respondió Camones. ♦

"El Congreso está a 0,04 de superar la valla que prometió no trastocar al aprobar la bicameralidad".

Presupuesto supera a otras instituciones

■ Este año el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Congreso superó al de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional (TC), Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

La JNJ tuvo S/47.026.000; el TC, S/51.278.167; el JNE, S/89.253.244; la ONPE, S/109.787.030; y el Reniec, S/534.195.831 respectivamente.

EDITORIAL

LOS MITOS QUE PERSISTEN CONTRA EL SIDA

Con 6.656 nuevos casos este año y sin acceso a medicinas, la enfermedad está lejos de mantenerse bajo control sanitario en el Perú.

La idea que tenemos del sida aún nos remite a algunos mitos, prejuzgamientos e ideas falsas adquiridas en tiempos en los que se conocía poco sobre la enfermedad y que en su momento generaron mucha discriminación y exclusión contra las personas que eran portadoras o ya habían desarrollado el síndrome.

Uno de los principales mitos es el que asocia al sida únicamente con la comunidad LGTB. No es cierto, y ese error persiste, pese a las campañas realizadas para descartarlo. La transmisión por vía sexual del VIH genera este desconocimiento, pero también es posible para un heterosexual adquirirlo por diferentes causas: transfusión de sangre, mediante el parto de una madre portadora a un recién nacido y también por transmisión sexual. Hay que entender que el VIH significa virus de inmunodeficiencia humana, causante de la infección del mismo nombre. Sida es el síndrome de inmunodeficiencia adquirida. El sida es la fase más avanzada de la infección por VIH. Es el punto en el que el virus ha destruido las barreras que impone el sistema inmunitario y el cuerpo ya es incapaz de luchar contra infecciones o el propio cáncer, de ser el caso. La buena noticia es que las personas pueden vivir con VIH toda su vida si reciben el tratamiento adecuado.

En el marco del mes de la lucha contra el VIH hay nuevos casos y escasa medicina.

¿Por qué este tema vuelve a ocupar un lugar en la agenda de la salud pública en esta ocasión? Básicamente porque tenemos 6.656 nuevos casos este año de infección de VIH y 1.081 casos de sida en el Perú, lo que significa que se requiere una nueva y masiva campaña educativa para personas que son pasibles de adquirir el virus, por falta de protección o por ausencia de información. Es interesante anotar que la mayoría de casos se registra en Lima y en zonas de la selva peruana, en segundo orden.

Adicionalmente, se incrementan las quejas por la falta de medicinas en hospitales públicos, lo que agrava el panorama de pacientes que han mantenido a raya la enfermedad. Incluso nuevas medicinas no llegan al país por factor precio, lo que resulta paradójico si nos atenemos a las declaraciones oficiales.

OBSERVADOR

¿FALTABAN GUERRAS? AQUÍ HAY OTRA


Mirko Lauer

Se abre un nuevo capítulo de la guerra en el Medio Oriente, con el regreso de los rebeldes contra la satrapía siria de Bashar al-Assad. La toma de Aleppo (donde Shakespeare ubica a su Otelo por un instante) de inmediato ha movilizado recursos militares rusos y turcos, para intentar rematar a un gobierno sirio debilitado por decenios de guerra.

En la rebelión contra Assad hay de todo, desde musulmanes ultra hasta moderados. Lo que más llama la atención es la presencia de remanentes del Estado Islámico (ISIS) y de Al Qaeda. La teoría de la rebelión y sus apoyadores occidentales es que un al-Assad no acosado podría mantenerse en su alineamiento con occidente.

En circunstancias normales estos nuevos problemas de Damasco atraerían colaboración militar de Tel Aviv, siguiendo el dicho sobre el enemigo de mi enemigo. Todavía pueden hacerlo pero Israel, aquejado por fatigas de todo tipo, no está en condiciones de sumarse a la nueva refriega. Salvo que lo de Siria se desborde hacia el sur.

Una de las teorías conspirativas sobre lo sucedido en Siria asume que las potencias occidentales han alentado la rebelión de estos días para obligar a los iraníes y los rusos en esa zona a movilizarse. Pero esta es una de esas guerras arcaicas que mezclan religión y petróleo con juegos de potencias y ambiciones personales que es casi imposible inventar.

Vemos, pues, que las guerras de esta hora no se están reduciendo, sino recrudeciendo y extendiendo. Hay guerras larvadas, como esta, esperando eclosionar. Probablemente también nuevas guerras, en espacios que no imaginamos. Por eso la oferta de Donald Trump sobre una paz casi inmediata en Ucrania convence tan poco.

Los senderos que se bifurcan en el famoso relato de Jorge Luis Borges empiezan a parecerse mucho a senderos que confluyen hacia un sombrío conflicto central entre los EEUU y Rusia, con algunos países laterales. A este último papel de comparsa los países musulmanes se prestan de mil amores, como si hacerse matar gratuitamente fuera un encargo de Alá.

A estas alturas, en un mundo tan interconectado, ya no podemos decir que la guerra del prójimo no nos afecta de manera casi directa. Europa lo está empezando a sentir en carne propia, y algunos países ya empiezan a preparar a sus ciudadanos para la guerra contra el omnipresente vecino ruso.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Susel Paredes
@suselparedes

Docentes y auxiliares siguen violando a las niñas en Condorcanqui, y nadie hace nada. La responsabilidad directa de esto la tienen el ministro de Educación, Morgan Quero; la ministra de la Mujer, Ángela Hernández; y el ministro del Interior, Santiváñez.


Jeffrey Radzinsky
@jradzinsky

El caos en el tránsito vehicular y la inseguridad en las calles es parte del deterioro de la calidad de vida en Lima. Diciembre será un gran reto para la organización del tiempo, paciencia y movilidad de los limeños. Ánimo y a informarnos para votar mejor el 2026.


Fernando Tuesta Soldevilla
@tuesta

Los supervisados serán ahora directivos de Sunedu. Un tercio de universidades no fueron licenciadas, pues no cumplían con las mínimas condiciones para impartir educación superior. Ahora se multiplicarán. No hay país que crezca con calidad, con una mala educación.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: [illegible]
Arequipa: [illegible], Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: [illegible]
Iquitos: Calle Calvo de Araujo [illegible]. Telf: [illegible]
Publicidad: [illegible]

EL FACTOR HUMANO

Más vale CADE que nunca

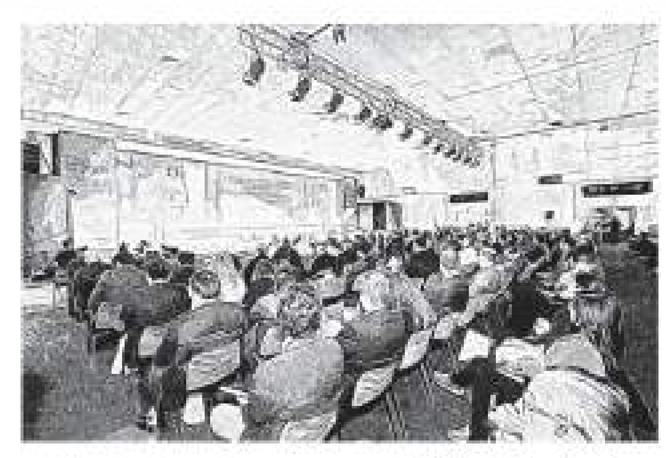
Jorge Bruce



La Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) este año tuvo lugar en Arequipa. Sus detractores opinan que es una ceremonia de autocomplacencia, sin injerencia de peso en la marcha del país. En la modesta opinión de este psicoanalista, eso no refleja la realidad. Para bien o para mal, en ese cónclave están representados los intereses económicos formales más importantes del país. Por lo tanto, su posición respecto de la marcha de nuestra sociedad exige ser tomada en cuenta. Empezaré esta nota señalando dos aspectos: el texto de la invitación a participar en el evento y, dos, la ausencia de la presidenta de la República y el ministro de Economía.

Desde el título, la CADE anunciaba el tenor de la reunión: "De la degradación a la reconstrucción de nuestro futuro". Pero la propuesta es aún más explícita: "La 62ª edición de CADE Ejecutivos se realizará en medio de una coyuntura de estancamiento económico y degradación generalizada en el país, producto del debilitamiento institucional, la politización de la agenda pública, y la falta de capacidad del Estado para impulsar inversión privada, políticas públicas y servicios de calidad necesarios para el progreso de la ciudadanía y el desarrollo de las regiones".

Sería un auténtico desafío para cualquier mandatario acudir a defender su gestión ante semejante declaratoria de principios. Pero para un Ejecutivo como el actual, cuya mediocridad y tolerancia con la corrupción no tienen nada que envidiarle a las de su predecesor, sería impensable asistir. Se entiende que Dina Boluarte, cuya desconfianza la ha llevado a sumirse en prolongados periodos de silencio quirúrgico, haya evitado presentarse ante un auditorio en franco distanciamiento con el Gobierno. Se sabe que le tiene pánico a las preguntas incisivas o que no haya sido previamente censuradas.



En su discurso de clausura, Gonzalo Galdós, el presidente de IPAE, intentó minimizar este desplante tremendo con lo que pretendía ser la extensión de una rama de olivo. Afirmó que veían este acto de conspicua ausencia, como un aliciente para seguir trabajando por el país. Algo no cuadra en esa interpretación. Es claro que se ha instaurado públicamente una separación entre el Estado y los grandes poderes económicos de la formalidad.

Es importante insistir en este asunto de la formalidad, porque a quienes sí responde con presteza el Legislativo, con la forzada anuencia del Ejecutivo, cuya subsistencia depende del Congreso, es a los informales. Señaladamente, a aquellos que se aprovechan del REINFO para seguir depredando al país. Mientras tanto, 605.649 personas se fueron definitivamente del Perú, según Migraciones. De esos migrantes, 185.000 son jóvenes de 20 a 35 años. Lo que está huyendo es, literalmente, el futuro de nuestra sociedad. Mariana Alegre, directora de "Lima Como Vamos", señaló al diario Correo que "el poco acceso a oportunidades y la calidad de vida de los ciudadanos impulsan esta migración".

> "La inseguridad ciudadana ha llegado a un nivel solo comparable a la pésima calidad de los servicios públicos, como el transporte ineficiente, peligroso y violento".

La inseguridad ciudadana ha llegado a un nivel solo comparable a la pésima calidad de los servicios públicos, como el transporte ineficiente, peligroso y violento. Ya lo era antes, ahora con las extorsiones es mucho peor. Es importante que los sectores representados en la CADE estén tomando partido públicamente, aunque algunos piensen que ya es tarde. COMEXPERÚ, que representa al comercio exterior, lo dice sin ramas de olivo: "Congresistas que voten a favor del REINFO legislan en favor del crimen organizado". Y también: "No les interesa las muertes, prostitución infantil, ni daños al medio ambiente que genera".

Va a ser muy complicado para los trolls del Congreso y el Ejecutivo distinguir entre lo que dicen estos empresarios de alto vuelo y los que ellos suelen estigmatizar como caviares o terrucos. COMEX les está diciendo con brutal claridad que el hampa anda suelta en la calle y en el Congreso. Mi impresión es que el Gobierno y los congresistas intentarán negar esta andanada, haciendo de la vista gorda. Seguirán culpando a sus chivos expiatorios favoritos, con la esperanza de que estas tomas de posición empresariales no pasen de ser saludos a la bandera.

No parece ser el caso. Tanto CONFIEP como ADEX también se han pronunciado en el mismo sentido. Algunos representantes de esos sectores aprovecharon la CADE para lanzar sus candidaturas presidenciales. En particular los representantes del PPC. Me temo que eso es predicar a convencidos. Cuesta trabajo imaginar a esos personajes presentándose en regiones como el sur andino. Ya lo intentó un personaje tan ilustre como Javier Pérez de Cuéllar en 1995, incluso hablando en aymara. En ese entonces la popularidad de Alberto Fujimori era tan alta que fue un loable esfuerzo, pero inútil a la postre.

Treinta años después, es desconcertante observar que seguimos enfrentados al fujimorismo. Es como una maldición de esas que, según el periodista Ernesto Cabral de la Encerrona, teme Dina Boluarte. En su reciente libro *Boluarte* (Planeta, 2024) relata, en la entrevista que le hace Emilio Camacho para *La República*, que la presidenta le teme tanto a los complots como a la brujería. Como prueba de esto último, cuando la fiscalía le pidió que mostrara lo que llevaba en la cartera, apareció una suerte de muñeco vudú, cuyos pies eran cabezas humanas.

Como canta Santana, en su versión de Black Magic Woman: She's trying to make a devil out of me. Pero no, por muy satanizados que sean los grandes empresarios por sus adversarios, lo cierto es que detentan un poder enorme. Y por ende una gran responsabilidad. Ojalá que la asuman hasta sus últimas consecuencias.

MODO NORTE

¿EL PATRIMONIO CULTURAL ES DE TODOS?

Cynthia Cienfuegos



El último fin de semana, las redes sociales volvieron tendencia los lamentables comentarios de la diseñadora peruana Anís Samanez, y el editor de Vogue México y Latinoamérica, José Forteza, durante el evento Orígenes 2024. ¿El tema? ¿se debe o no pagar para aprender y utilizar el arte de las comunidades shipibo-konibo?

Lo primero. Se observa un debate público donde el gran ausente es, precisamente, el artista shipibo-konibo. Poner su voz al centro es vital. Paradójicamente, en un país que se caracteriza por su diversidad cultural, se pretende muchas veces entender al "otro" sin convocar al "otro".

Lo segundo. Dentro del sector cultura también hay brechas y desigualdades que aún no estamos reconociendo. Durante la pandemia, la comunidad shipibo-konibo de Cantagallo en Lima fue una de las más afectadas, sumándose a este panorama la situación de pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Lo mismo pasa con las comunidades amazónicas, donde los portadores del patrimonio cultural inmaterial -sí, ese que el editor de *Vogue* dijo que pertenece a todos- conviven con situaciones de vulnerabilidad y expuestos a diversos tipos de violencia. Muchos de los y las artistas shipibo-konibo, herederos de estos conocimientos ancestrales, desarrollan su trabajo en condiciones laborales precarias, sin contratos fijos, sin acceso a un seguro de salud o sistema de pensiones. Entonces no. En el Perú, no todos somos iguales, y eso incluye a los trabajadores de las artes y las culturas. Decir que el patrimonio cultural es de todos no debe ser un discurso que se repita solo cuando queremos hacer uso y disfrute del mismo (o apropiarnos de este), sino que nos debe volver conscientes de su salvaguarda, así como de salvaguardar a las personas y colectividades que lo practican y transmiten.

No solo basta con reconocer el trabajo artístico de las comunidades amazónicas o darles menciones honrosas. Se necesita diseñar políticas públicas reales para que desarrollen su trabajo en entornos dignos, justos y seguros, para que accedan a herramientas que les permitan diversificar su economía, para que tengan mayor participación en los espacios de toma de decisiones. Políticas públicas que salvaguarden el significado de sus saberes ancestrales y los protejan de las industrias depredadoras que actúan sin ningún tipo de responsabilidad.



EL DÓLAR	Compra	Venta
Interbancario – Compra	3,746	
Interbancario – Venta		S/3,756
Paralelo	3,740	3,770
Bancario	3,712	3,798
EURO		
Interbancario	4,000	4,077

BOLSAS		Var.
IGBVL	+0,66	-0,74%
ISBVL	+0,58	-0,54%
Dow Jones	-0,1	+0,42%
Nasdaq	+1,12	+0,97%
Londres	+0,31	+0,07%

COMMODITIES		Var. %
Oro Londres	US$2.640,7	[illegible]
Oro Nueva York	US$2.640,40	[illegible]
Plata	US$30,54	[illegible]
Cobre	US$4.091	[illegible]
Petróleo WTI	US$68,1	+0,03

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Mdo. Mayorista)	
Pollo	S/11.39
Papa huayro	S/4.65
Cebolla roja	S/2.99
Limón (de bolsa)	S/4.13

INDICADORES	
Inflación (12 meses a noviembre)	2.27%
Tasa de referencia (a noviembre)	5.00%
PBI (a setiembre 2024)	2.12%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025



MEDIDA. La conocida "Tasa Netflix" entró en vigencia desde el 1 de diciembre. Su objetivo es ampliar la base tributaria y eliminar la competencia desigual.

Tributación digital: problemas y oportunidades

REFORMA. A propósito de la implementación de la "Tasa Netflix", especialistas sostienen que hay que repensar las políticas fiscales para luchar contra el incumplimiento tributario, aumentar la progresividad y reducir inequidades.

Daniel Tapia L.

La aplicación del IGV a las plataformas digitales no domiciliadas en el Perú y el impuesto a las casas de apuestas deportivas en línea generarían una recaudación de S/700 millones, según informó la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat). La primera de estas medidas ya entró en vigencia desde el 1 de diciembre, mientras que la segunda cuenta con una serie de disposiciones para que las empresas extranjeras de apuestas y juegos deportivos a distancia se inscriban en el RUC de forma virtual. Para Luis Moreno, director de Fiscalidad Internacional de la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social-Latindadd, los nuevos modelos de negocios están obligando a repensar el orden fiscal interno e internacional. Sin embargo, el problema de la denominada "Tasa Netflix" es que la tributación recae sobre los consumidores, lo cual podría afectar su economía. En el caso de ese servicio de streaming, su plan básico pasó de S/ 24.90 a S/28.90.

"Una medida interesante que no se ha abordado en América Latina, pero sí en otros países como España o Francia es la imposición sobre la renta, en la que finalmente pagan las empresas. Desde la Sunat se busca ampliar la base tributaria, pero eso no es lo más importante. Esto debería hacerse sobre la renta y las riquezas más grandes", agregó.

En opinión del economista Armando Mendoza, estas medidas que gravan a la economía digital no tendrían un impacto significativo a corto plazo en la recaudación porque implican un proceso de aprendizaje respecto a su adecuación y a los mecanismos más efectivos de fiscalización.

Reforma tributaria

Si bien la Sunat reportó que los ingresos tributarios crecieron en 4,5% durante octubre respecto al mismo periodo del 2023, lo cierto es que lo hicieron a menor ritmo hasta alcanzar los S/12.763 millones.

8%

del PBI representa la evasión y elusión fiscal, así como las exoneraciones tributarias en Perú.

"Necesitamos recuperar ingresos tributarios para financiar políticas de salud y educación"

"El escenario es complicado porque la presión tributaria sigue en 14,5%. Además, las perspectivas son preocupantes considerando las medidas del Congreso que buscan un carnaval de exoneraciones y beneficios tributarios que no tienen respaldo de las autoridades económicas", analizó Mendoza.

Ante una situación de incumplimiento de la regla fiscal como la del Perú, se suele recurrir a la deuda interna o externa para financiarlo. Por un lado, el gasto se mantiene por encima del promedio y por el otro no hay voluntad para modificar las políticas tributarias. En palabras de Luis Moreno, "el país necesita avanzar hacia una reforma que incluya el fortalecimiento de la lucha contra la elusión y evasión fiscal que representa un 8% del PBI, así como mejorar la capacidad tecnológica de la administración tributaria.

"Se requiere además incorporar a aquellas personas y sectores que están en la economía informal", añadió. Precisamente, estos temas se vienen abordando en la Conferencia Internacional de Latindadd sobre Justicia Económica, Social y Climática que finaliza hoy. ♦

Sectores de pesca y minería registran caídas en octubre

La pesca disminuyó 48,50% y la minería, 2,18% en octubre, según reportó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Respecto al primer sector se registró una menor captura de especies de origen marítimo, entre las que figuran el desembarque destinado para consumo humano directo e indirecto. Además, la pesca de origen continental se contrajo en 28,12% debido a la reducción en la extracción de especies en estado fresco, preparación de curado y para congelado.

En el caso del subsector minero metálico, se registró una disminución de 1,92% asociado al menor volumen de producción de zinc, cobre, oro y estaño. Finalmente, el subsector de hidrocarburos se contrajo en 3,93% debido a un retroceso en el volumen de explotación de líquidos de gas natural. ♦



CAUSA. Por menor captura de especies de origen marítimo.

DATOS

- **Aumento.** El consumo interno de cemento se incrementó en 3.01% debido a la ejecución de obras privadas.
- **Alza.** El subsector electricidad aumentó en 2,68% en octubre del 2024.

COLUMNISTA INVITADO

Santiago Roca Tavella
PROFESOR-INVESTIGADOR CENTRUM GRADUATE BUSINESS SCHOOL, PUCP Y EXDIRECTOR DE INDECOPI



OMPI debe resarcir al Perú los gastos de la Comisión contra la Biopiratería

La Comisión Nacional contra la Biopiratería en el Perú ha cumplido 20 años. ¿En qué ha aportado esta Comisión y cuáles son sus retos a futuro?

En primer lugar, cabe señalar que la apropiación indebida de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales ocurre cuando 1) las autoridades otorgan patentes sobre recursos genéticos (RRGG) y conocimientos tradicionales (CT) que no cumplen con la ley internacional de propiedad intelectual y 2) cuando no se cumplen con las reglas de acceso y de reparto de beneficios que se han aprobado en el Convenio de Diversidad Biológica y en el Protocolo de Nagoya. A estos fenómenos se les ha llamado biopiratería.

La Comisión Nacional contra la Biopiratería en el Perú se dedicó entonces a bucear y detectar en las bases de patentes del mundo aquellas que incumplían los criterios de novedad, nivel inventivo, información y divulgación, y alertaba a la autoridad que había otorgado la patente como al solicitante de que no estaban cumpliendo con la ley internacional de patentes. Esto, a lo largo de 20 años, ha significado que 149 casos de biopiratería en el mundo, asociados al sistema de patentes, hayan sido anulados o resueltos favorablemente, debido a que los RRGG y los CT ya eran conocidos en el Perú. Este es un trabajo que hay que reconocer, hecho con recursos propios y el esfuerzo de funcionarios de la autoridad de patente y de la Comisión contra la Biopiratería en el Perú.



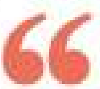
Es urgente que la Comisión amplíe sus funciones y busque la retribución y valoración adecuada de los recursos genéticos".



La Comisión Nacional contra la Biopiratería se forma pioneramente en el año 2004, siendo el Perú uno de los pocos países que opta por implementar mecanismos que resguarden los intereses nacionales en esa materia, cuando los principales países desarrollados (sin acatar las leyes internacionales) otorgaban patentes en sus territorios sin requerir la divulgación del origen de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales y sin investigar inclusive si las solicitudes de patentes cumplían los criterios de novedad, nivel inventivo y otros requerimientos. Por ejemplo, diversas invenciones relacionadas a la maca fueron patentadas en varios países.

Paradójicamente, cuando se trata de piratería tradicional, nuestro país tiene que gastar del presupuesto nacional para luchar contra la piratería de discos compactos, videos, audios y otros, que se hacen de productos extranjeros; pero en casos de biopiratería de RRGG y CT, es el propio Perú quien tenía que gastar para detectar la apropiación que los extranjeros hacen de los productos peruanos y alertar de ello a las autoridades y solicitantes extranjeros.

Este ejemplo de nuestro país fue extraordinario y ha servido para que, en el reciente Tratado de Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales que ha aprobado la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, OMPI, el 24 de mayo del 2024, sea obligatorio que las solicitudes de patentes divulguen el origen de los recursos genéticos y CT asociados. Tuvo que pasar más de un cuarto de siglo para que esto pudiera subsanarse. Se ha atacado de esta manera exitosamente una de las dos caras de la biopiratería mencionadas al comienzo. Lo que falta es que la OMPI resarza al Perú los gastos de 20 años de funcionamiento de la Comisión Nacional contra la Biopiratería (financiada por los contribuyentes peruanos).



En casos de biopiratería, es el propio Perú quien tenía que gastar para detectar la apropiación que los extranjeros hacen de los productos peruanos".

Lo que nunca ha hecho hasta ahora la Comisión Nacional contra la Biopiratería y que debería hacer a futuro es implementar mecanismos que busquen que los usuarios de los RRGG y CT cumplan con las reglas de acceso y reparto de beneficios que se han aprobado en el Convenio de Diversidad Biológica y en el Protocolo de Nagoya. Este tema es más importante que el logrado anteriormente, ya que en este caso se juega la valoración de los RRGG y CT y los beneficios a los países y comunidades que poseen estos recursos[2].

La Comisión Nacional contra la Biopiratería "no tiene dientes" porque si bien logra detectar y anular patentes indebidas, no genera ingresos tangibles ni al país ni a las comunidades indígenas y propietarios de los recursos genéticos en el Perú. Es urgente que la Comisión amplíe sus funciones y busque la retribución y valoración adecuada de los recursos genéticos, exigiendo a quienes obtengan estos recursos o los usen y obtengan patentes con ellos, el acceso legal y la distribución equitativa de los beneficios económicos derivados de estos recursos. La Comisión podría aprovechar para impulsar una nueva ley de protección de los conocimientos tradicionales y otra de acceso y distribución de beneficios más completas, ampliando ella misma (la Comisión) sus funciones para realmente luchar contra la biopiratería en todos los sentidos y no solo en el de denunciar y detectar patentes indebidas (haciendo el trabajo que corresponde hacer y hacen mal, otras oficinas de patentes en el mundo). ❖

1 Profesor-investigador CENTRUM Graduate Business School, Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido vocal de la Sala de Libre Competencia (2002 a 2004) y presidente del Directorio del INDECOPI (2004 a 2006).

2 Santiago Roca, Compatibility of the Intellectual Property Regime, the Convention on Biological Diversity and the Nagoya Protocol; in: GRUR International Journal of European and International IP Law, 4/2021, Volume 70, April 2021.

La República



UNA PLATAFORMA QUE UNE
A PERÚ Y AL GIGANTE DE ASIA



Explora noticias, entrevistas y proyectos que fortalecen las relaciones comerciales, culturales y tecnológicas entre **Perú y China.**

ENFOCADO EN 4 PILARES



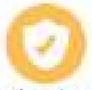
Conectividad e Inteligencia



Minería Responsable



Infraestructura Responsable



Eficacia y Seguridad





En alianza con













VISITA NUESTRA WEB
especial.larepublica.pe/puente-a-china





OTRA DEL MINISTRO. Santiváñez parece estar más interesado en defenderse que en implementar una estrategia que reduzca la criminalidad en el país.

Ministro insiste en no reconocer cifras oficiales sobre homicidios

RECURRENTE. Juan José Santiváñez dijo que aumento de crímenes es del 7% este año cuando los datos del Sinadef demuestran que es del 22% hasta noviembre y que podría cerrar a fin de año en 30%. Analista y exministro cuestionan que maquille estos datos.

Carlos Contreras Chipana

Fiel a su estilo, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha optado por no reconocer los datos del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) en torno a los homicidios que han venido reportándose este año por la creciente ola delincuencial que azota al país.

Luego de que **La República** advirtiera que el 2024 podría cerrar con un incremento del 30% en los crímenes, con base a las cifras oficiales que fueron analizadas por el especialista Juan Carbajal, el titular del Interior respondió que, según sus mediciones, dicho "aumento es del 7% aproximadamente", calificando, incluso, "la noticia como falsa" sin presentar ninguna prueba que lo respalde.

Pero quien sí hizo su último fue el analista de datos Juan Carbajal al precisar que, de acuerdo con las cifras oficiales del Sinadef, que está a cargo del Ministerio de Salud (Minsa), hasta el 30 de noviembre se han registrado 1.830 crímenes, lo cual equivale a un incremento del 22,5% con respecto a todo el 2023.

"Y si evaluamos que al día se reportan entre cinco a seis homicidios, podemos señalar que, si la tendencia continúa, este año estaría cerrando con 2.000 decesos de este tipo, lo que significaría un incremento de más del 30% en comparación a todo el 2023 (1.494)", explicó.

Advirtió además que noviembre es el segundo mes del 2024 con la mayor cantidad de homicidios registrados (188), después de agosto y pese a la declaratoria de estado de emergencia en 14 distritos de Lima y Callao, y en algunas provincias.



"El ministro está sesgando los datos del Sinadef y está yendo en contra del Minsa. No nos olvidemos que estos datos nos ayudaron a que sinceráramos las verdaderas cifras de los decesos por Covid-19".

Juan Carbajal
Analista de datos



"Si en algo no se puede mentir, es en este registro. Desconocer a las víctimas de homicidios es como volver a asesinarlas. Estas cifras del Sinadef son validadas por médicos legistas del Ministerio Público".

Rubén Vargas
Exministro del Interior

188
homicidios hubo en noviembre, lo que lo convierte en el segundo mes con más muertes de este tipo.

Pues bien, no es la primera vez que el ministro Santiváñez no es transparente ni claro con los porcentajes. Hace dos domingos, también habló de que las denuncias por extorsiones habían bajado en 4% por el estado de emergencia; sin embargo, los índices del propio Sistema Informático de Denuncias Policiales (Sidpol) lo desmintieron.

"No está maquillando los datos sino sesgándolos. Está yendo en contra de las cifras oficiales del Ministerio de Salud, a través del Sinadef. Y hay que recordar que, en su momento, estos datos del Sinadef ayudaron a que nosotros, como Open Covid, sinceráramos las cifras verdaderas de los decesos por Covid-19 que después fueron reconocidas por el Gobierno", afirmó Carbajal, tras añadir que la información del Sinadef es pública y abierta para que todo ciudadano la pueda revisar.

Más cuestionamientos

El exministro del Interior Rubén Vargas también cuestionó la postura de Santiváñez. "Si en algo no se puede mentir, es en el registro de los muertos. Desconocer a las víctimas de homicidios es como volver a asesinarlas, es una falta de respeto", dijo tras señalar que estas cifras del Sinadef son validadas, a través de certificados y necropsias, por médicos legistas que forman parte del Ministerio Público.

"El ciudadano de a pie está abandonado, tanto por el Gobierno, que mantiene al ministro, como por el Congreso, que no hace nada para censurarlo", dijo. Además, señaló que Santiváñez aún no cumple su palabra de renunciar si el estado de emergencia no daba resultados.

Barberos marcharán

Quienes tampoco le creen al ministro Santiváñez son los barberos, estilistas y *freestylers*, ya que marcharán mañana miércoles, a las 3 p.m., por el centro de Lima, exigiendo no más muertes ni extorsiones.

Y es que, en la última semana, se han reportado dos asesinatos en sendas barberías en Chorrillos, lo que ha generado conmoción. A ellos les exigen cupos de hasta 10.000 soles. ❖

Delincuentes atacan a otro grupo de cumbia

La orquesta de cumbia La Única Tropical de Sechura fue blanco de un ataque de presuntos extorsionadores en inmediaciones del club Hermanos, en el distrito de Comas, donde iban a ofrecer un concierto. Este atentado ocurrió pocas horas después del ataque sufrido por la agrupación Armonía 10 en el Callao.

El bus de la agrupación recibió varios disparos de bala mientras había personas en su interior. El ataque también habría sido parte de las extorsiones y amenazas que recibe la orquesta, indicó la Policía.

Walter Chunga, mánager de la agrupación, sostuvo que los disparos se registraron cuando la agrupación concluía su espectáculo.

"Llegaron en dos motos, nuestra seguridad respondió y hubo un intercambio de balas", relató a **La República**.

Videos captados por miembros de la orquesta muestran el momento del violento ataque. ❖



Disparos fueron al bus.

Reprograman cierre de acceso subterráneo a la Vía Expresa

La concesionaria de la Línea 2 reprogramó para la primera semana de enero el inicio de los trabajos de conexión de la Estación Central del Metro con el Metropolitano, que implica el cierre del acceso subterráneo a la Vía Expresa, en el sentido de norte a sur.

Agregó que dicho cierre, que estaba programado para ayer, no será posible por obras que viene ejecutando el consorcio San Pedro en la pista principal de la Vía Expresa, en el sentido norte-sur desde la plaza Grau hasta la calle José Díaz. Esto impide desviar los vehículos por la rampa de acceso ubicada a la altura del Parque de la Exposición. ❖

Condorcanqui: inacción del Estado genera impunidad

FALTA ACCIONES. Congresista Flor Pablo plantea un proyecto de ley para la inhabilitación de profesores acusados de violencia sexual. Pero Comisión de Educación aún no pone en agenda esta iniciativa. Mujeres awajún denuncian abandono del Estado.

Jesica León

Tras conocerse que los abusos sexuales contra menores en la provincia de Condorcanqui continúan, la exministra de Educación Flor Pablo sostuvo que es deber del Estado dar protección a las estudiantes que han sido víctimas de malos docentes, prevenir nuevos hechos y castigar los delitos cometidos.

En diálogo con **La República**, Pablo denunció que la cámara Gesell que se solicitó para la atención de las menores víctimas de abuso sexual, ha sido instalada pero para su funcionamiento se necesitan 26 millones de soles, que no han sido presupuestados. Asimismo, señala que el Gobierno regional de Amazonas no ha elegido bien a los funcionarios que llevan adelante este tema.

"Hay que ver responsabilidad del Gobierno Regional de Amazonas. Nombró a un nuevo director regional (de Educación), pero luego este renunció y hasta ahora quien se mantiene es el director de la UGEL, es alguien que no puede seguir en el cargo porque asegura que no puede retirar a ningún presunto violador porque si no, se queda sin profesores. No merece estar en el cargo".

Ante ello, ha propuesto con congresistas de otras bancadas la inhabilitación y separación preventiva de los profesores involucrados en hechos de violación sexual, también un sistema de acompañamiento y reparación a las menores y la obligación de las autoridades de atender los casos con urgencia.

"Una denuncia de violencia sexual no puede prescribir en la vía administrativa, hoy prescriben los casos de los profesores denunciados al año y sigue la misma situación de vulneración a las niñas. El proyecto plantea la imprescriptibilidad, la destitución e inhabilitación permanente para trabajar en cualquier institución pública o privada. Queda inhabilitado para trabajar con los menores".

La parlamentaria lamentó que no haya un filtro para seleccionar a los profesores con este tipo de antecedentes.

"La separación preventiva también es algo que planteamos, que toda institución educativa donde esté trabajando plantee una suspensión perfecta de labores, porque hoy en día se le separa, pero se le sigue pagando. Planteamos la suspensión perfecta de labores con el proyecto, y si fuese inocente el denunciado, se le pagará la remuneración por el tiempo que ha estado en esta situación", detalló la congresista.

Y pese a la urgencia, la Comisión de Educación del Congreso no pone el tema en agenda, por lo que Flor Pablo pidió a este grupo de trabajo debatir la propuesta legislativa para que se detengan los abusos.



VULNERABLES. En Condorcanqui las escolares siguen expuestas al ataque de malos docentes.

22 casos nuevos de abusos

- Son 564 estudiantes de la provincia de Condorcanqui que, entre 2010 y 2024, sufrieron violencia sexual perpetrada por docentes o auxiliares de educación. Y en lo que va del 2024, la UGEL de Condorcanqui ha registrado 80 casos de violencia sexual, lo que indica que el problema subsiste. Solo en noviembre se presentaron 22 nuevas denuncias.

"Se debe involucrar al Gobierno nacional, local y regional. Solas no vamos a erradicar la violencia".

Ausencia del Estado

En tanto, la presidenta del Consejo de Mujeres Awajún, Rosmery Pioc, señaló que no han habido grandes cambios tras los compromisos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio de Educación (Minedu). "La ausencia del Estado es literal".

Recordó que pidió ayuda al Centro de Emergencia Mujer (CEM) para el traslado de un niño que fue víctima de abuso sexual por parte de su tío. El traslado era desde su comunidad hasta la provincia de Condorcanqui, pero el CEM le dijo que ellas debían comprometerse con la movilidad.

"Nosotras como organización vamos hacer convocatorias a todos los ministerios, para que en Condorcanqui se haga una reunión con propuestas claras y estrategias de acción y se tiene que involucrar al gobierno nacional, local y regional, solas no vamos a erradicar la violencia", dijo.

Y denunció que las redes de protección comunal que anunció el ministro de Educación, Morgan Quero, no funcionan. "Las han abandonado". Estas redes estaban orientadas a prevenir casos de violencia sexual. Pero falta involucrar a los apus y lideresas. "Hay nuevas alumnas violadas por sus profesores". ✤

Podría cerrar comedor que cobra S/1 a personas pobres

EN LA VICTORIA. Más de 700 comensales de escasos recursos se verían afectados. Es por deuda de Diris Centro con proveedores.

Kevin García

Más de 700 personas de escasos recursos podrían quedarse sin los desayunos y almuerzos de los que dependen todos los días, si se concreta el cierre del Centro de Alimentación y Nutrición (comedor) n.° 3 de la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Centro, ubicado en el distrito de La Victoria. La razón: las deudas que tienen con sus proveedores.

Según confirmó Juliana Zelada, secretaria general del Sindicato Frente Unitario de Trabajadores (Sifut) Diris Lima Centro, el motivo de posible cierre es el incumplimiento del pago a los proveedores por parte de la institución del Estado.

"Estamos muy preocupados porque la doctora Delia Dávila ha dejado de pagar a los proveedores, los cuales han estado fiando al comedor número uno y el número tres (...) cuatro meses ya no les pagan. Los proveedores de verduras, menestras y arroz ya mandaron un documento señalando a la Diris Lima Centro que a partir del lunes ya no van a dar alimentos. A partir del lunes estos comedores van a estar cerrados", dijo.

El comedor n.° 3 es muy popular porque brinda desayunos a S/1 y almuerzos a S/2. Todos los días, desde muy temprano, personas de diferentes distritos forman largas colas para poder alimentarse. Uno de ellos es Alberto Mendoza, de 96 años, un comensal recurrente que exige que ingrese una persona idónea en reemplazo de Dávila.

"Es una situación muy difícil, aquí se atiende a mucha gente adulta de bajos recursos (...) Hay que poner una persona que realmente sepa cómo se administran los comedores populares. Estos comedores deben subsistir", señala.

En tanto, en un documento enviado a la Diris Lima Centro por parte de la empresa CORPRODI SAC, encargada de la distribución de productos alimenticios, se señala que la entidad dependiente del Minsa aún no ha emitido las órdenes de compra del servicio ya cumplido.

Y en respuesta, la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Centro informó que el pago a los proveedores "se encuentra en curso y se está gestionando conforme a los procedimientos y plazos contractuales establecidos".

También señalan que el servicio del comedor no se ha visto afectado y seguirá desarrollándose sin interrupciones. ✤

LA CLAVE

Acuerdo. La empresa CORPRODI SAC ha dado plazo a la Diris Centro hasta el 16 de diciembre para pagar la deuda acumulada que tienen.



RECLAMO. Al comedor de la av. Manco Cápac 433 acuden cientos de personas pobres.

Accidentes en carreteras dejan 6 personas muertas

El choque entre un camión tráiler y una camioneta combi dejó como saldo dos fallecidos y 10 heridos en la carretera Panamericana Norte, cerca del óvalo El Milagro y el óvalo Huanchaco, en Trujillo, región La Libertad.

Al parecer, una maniobra imprudente del conductor de la minivan de placa ASL-728, y la excesiva velocidad con que iba el tráiler de placa ANW 718, ocasionaron el violento choque.

Personal de Urgencias (SAMU), agentes de la Policía, bomberos y vecinos de la zona ayudaron a las víctimas y las trasladaron al hospital Regional Docente de Trujillo. Por desgracia, dos de ellas llegaron sin signos de vida: Candelario Layza López y José Zavaleta Ortiz.

Pero las tragedias no terminaron allí. La policía confirmó que el despiste y volcadura del camión de placa Z4E 848 en la vía Huacrachuco-Cusco provocó el deceso de Raúl Condori Quispe y Paulina Quispe Huaycho.

Y en el km 98.500 de la Carretera Central, en Cacray, distrito de San Mateo, una roca de gran tamaño cayó sobre una camioneta, causando la muerte de dos de sus ocupantes. ✤



Terrible choque en Trujillo.



Oposición francesa plantea moción de censura contra primer ministro

CRISIS. Mayoría parlamentaria progresista y de derecha rechaza propuesta de recorte presupuestario de Michel Barnier.



DISPUTA. Barnier ha pedido al Congreso reducir 60 millones de euros del erario francés.

France Presse

El primer ministro francés, Michel Barnier, afrontará un abrupto final de mandato después de que los principales partidos de la oposición afirmaran que apoyarán una moción de censura contra su Gobierno, tras solo tres meses en el poder.

El jefe del Gobierno conservador activó el lunes un polémico procedimiento parlamentario para aprobar parte de los presupuestos sin someterlos a votación, seguro de que la cámara baja del Parlamento le negaría su mayoría.

"Ahora les corresponde a ustedes, los diputados, decidir si nuestro país se dota de textos financieros responsables, esenciales y útiles para nuestros conciudadanos. O si estamos entrando en territorio desconocido", declaró Barnier ante la Asamblea Nacional.

El primer ministro tomó la decisión a pesar de que la izquierda y la extrema derecha amenazaran con una moción de censura en caso de hacer uso de esta herramienta.

Tras el anuncio de Barnier, la Francia Insumisa (LFI, izquierda radical) anunció que presentaba una moción de censura.

El primer ministro "se enfrentará mañana miércoles tanto a la deshonra como a la censura", dijo Mathilde Panot, la jefa parlamentaria del partido.

La Agrupación Nacional (RN, extrema derecha), el partido que más diputados tiene en el Parlamento, indicó que apoyará una moción de la izquierda y que presentará una propia.

El RN "votará la censura" del gobierno de Barnier, nombrado en septiembre por el presidente de centroderecha francés, Emmanuel Macron, indicaron en X.

La adopción de una moción de censura en Francia necesita los votos de al menos 288 diputados.

Si la extrema derecha y el conjunto de la izquierda vota a favor, el gobierno minoritario de centro derecha caerá. Una votación está prevista el miércoles.

La segunda economía de la Unión Europea se encuentra sumida en una crisis política desde que Macron decidiera en junio adelantar las elecciones legislativas previstas en 2027, lo cual generó un hemiciclo sin mayorías claras.

Según encuestas recientes, la mayoría de la opinión pública francesa se opone a aprobar un presupuesto de austeridad que exige recortes del gasto y aumento de impuestos, y una pequeña mayoría quiere que caiga el gobierno de Barnier. ♦

Se deberá forjar una nueva alianza

- Según *The New York Times*, Barnier fue nombrado por Macron en un intento de romper el estancamiento en el que se encontraba la cámara baja.
- La medida enfureció al Nuevo Frente Popular, que tiene la mayoría de los escaños y se opone profundamente a las políticas económicas del Gobierno.
- Ahora necesitan unir votos con la derecha.



SE SUMA AL BICAMPEÓN. Reyna llegó a Lima y tras pasar los exámenes será oficializado en las próximas horas por Universitario con un contrato de tres años.

Refuerzos cremas

CERRADO. Paolo Reyna pasó exámenes médicos de rigor y se convirtió en jugador crema por tres años. Vargas llega hoy a Lima.



TITULITO. El golero Miguel Vargas pasará hoy exámenes.

Milagros Crisanto

Lograr el bicampeonato en el año de su centenario es un hecho histórico para Universitario, por ello, la actual administración liderada por Jean Ferrari anunció que hoy al mediodía dará un balance de lo que fue el 2024. Asimismo, dicha conferencia de prensa servirá para oficializar la llegada de algunos refuerzos de cara a la Liga 1 y Copa Libertadores 2025.

Por lo pronto, Fabián Bustos aseguró a cuatro jugadores nuevos en su plantel. El primero en hacerse oficial es el exfutbolista de ADT César Inga, el lateral izquierdo de 22 años llega para ocupar la plaza que dejó Nelson Cabanillas, sin embargo, no rendrá la tendrá fácil, pues deberá ganarse el puesto con otro de los refuerzos de Universitario, Paolo Reyna.

El fichaje del exelemento de Melgar se hará oficial en las próximas horas, pues llegó a Lima y pasó los exámenes médicos correspondientes. Quien pasará hoy los exámenes de rigor es el chileno-peruano Miguel Vargas, cuya negociación se concretó ante la inminente salida de Diego Romero. El arquero de 28 años fue formado en el club Universidad Católica de su país natal, pero en Perú jugó por Cienciano y recientemente Deportivo Garcilaso.

Finalmente, Jairo Vélez será la cuarta contratación confirmada. El ex-UCV será parte de la escuadra de Bustos, pero falta definir trámites con su reciente institución deportiva y lo más probable es que sea parte de los cremas en los próximos días. Se entiende que con lo mencionado, Universitario se enfocará en elegir al próximo delantero, considerando que desde hace días Jean Ferrari y Manuel Barreto, quien viajó en búsqueda del goleador, señalaron que se mantendrá la base del equipo bicampeón, por lo que solo tendrán entre 5 o 6 novedades en jugadores.

¿Y Renzo Tesuri? La "U", al igual que otros clubes de la Liga 1, consultaron sobre las condiciones del volante argentino, pero no existe una propuesta formal. ❖

LIGA 1 2025
La Misilera anunció la llegada de Hohberg



Boys suma un jugador más.

El club Sport Boys anunció la contratación del atacante Alejandro Hohberg, quien hasta esta temporada estuvo en Sporting Cristal. "Experiencia, jerarquía y gol. A dejarlo todo por la 'Rosada'. Bienvenido, Alejandro Hohberg", informó el club rosado en sus redes sociales. El atacante estuvo durante los últimos cuatro años en tienda rimense, antes pasó también por Universitario y Alianza Lima, además de César Vallejo, San Martín y Melgar. Boys anunció días atrás las contrataciones de Erick Gonzales, Osling Mora, así como los argentinos Nicolás Da Campo, Rodrigo Colombo y el uruguayo Matías Almirón. ❖

CAMBIA DE PIEL
Kevin Sandoval pega la vuelta al Cusco

Deportivo Garcilaso anunció la llegada del mediocampista Kevin Sandoval para afrontar la temporada 2025 de la Liga 1. A través de las redes sociales, el cuadro imperial anunció la llegada del jugador que llega procedente de FBC Melgar. Con esto, Sandoval se une a Patrick Zubczuk y Orlando Núñez como los primeros refuerzos del cuadro celeste que renovó a Juan Diego Lojas, Jorge Bazán, Aldair Salazar y Carlos Beltrán. ❖

Íntimos tras los pasos de Cardozo

VIEJO CONOCIDO. Volante llegaría a Alianza Lima a pedido de Néstor Gorosito.

La llegada de Néstor Gorosito a nuestro país para ser presentado como nuevo técnico de Alianza Lima está programada para este fin de semana, sin embargo, la gerencia deportiva del equipo íntimo no se duerme en sus laureles y trabaja de la mano del DT para concretar la llegada de algunos refuerzos.

En las últimas horas, desde Argentina, se conoció que el volante Agustín Cardozo, quien viene gozando de continuidad en Tigre de Argentina y se desempeña como mediocampista en primera línea, estaría en la mira del Pipo. Se habla que vendría al club blanquiazul en condición de libre tomando en cuenta que su vínculo con el equipo argentino culmina a fines de este 2024.



CONFIANZA. El volante argentino ya fue dirigido por Pipo.

Cabe indicar que este año el mediocampista lleva jugados 39 partidos oficiales entre la Liga Profesional Argentina, Copa Argentina y Copa de la Liga Profesional. En total, acumula 3.480 minutos en cancha, con saldo de dos goles y una asistencia. De acuerdo con el portal Transfermarkt, su valor en el mercado es de 1,5 millones de euros. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL • Liga Española
Mallorca vs. Barcelona
1:00 p.m. (DirecTV)

FÚTBOL • Premier League
Ipswich Town vs. Crystal Palace
2:30 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Copa del Rey
Salamanca vs. Celta De Vigo
3:00 p.m. (DirecTV)

FÚTBOL • Premier League
Leicester vs. West Ham
3:15 p.m. (ESPN4)

Perú suma más medallas

ORGULLO NACIONAL. Delegación nacional se adjudicó seis nuevas preseas y con ello suma 48 en lo que va de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024.

Milagros Crisanto

Perú continúa teniendo una destacada actuación en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, al sumar ayer seis nuevas medallas en ciclismo modalidad *downhill* y levantamiento de potencia. Con esto, la delegación nacional acumula un total de 48 preseas y sigue posicionándose entre las principales potencias de la región en este certamen.

En este sexto día de competencia, la delegación peruana demostró su destreza en el complicado circuito de *downhill* del Cerro Campanayocc, en Ayacucho, logrando una medalla de plata en la categoría individual femenino gracias a Luz Mercedes Aquino, quien, pese a sufrir una aparatosa caída a pocos metros de la llegada, logró reponerse, cargar la bicicleta y cruzar la meta.

En la competencia de equipos mixtos subieron al podio Ecuador en primer lugar con un tiempo de 7:38, mientras que la medalla de plata fue para Colombia que acumuló 8:27 y, finalmente, el bronce fue para Perú con un tiempo de 8:33.

En paralelo, en la sede Legado de Videna se disputó la competencia de levantamiento de potencia, durante la cual el equipo peruano logró obtener un total cuatro nuevas medallas.

La deportista Carmen Fernández Capcha alcanzó la medalla de oro en la categoría peso ligero (47 kg a 52 kg) modalidad peso muerto femenino y dos medallas de plata en las modalidades press de banca y sentadilla, consolidándose, así como una de las figuras destacadas de este deporte. La sexta presea llegó gracias a Daniela Anton Rojas, quien obtuvo una medalla de la plata en la categoría peso medio (57 kg a 63 kg) modalidad sentadilla femenino.✤

SABÍAS QUE...

■ **A jugar.** Los Juegos Bolivarianos se realizan en el marco de la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Ayacucho del 28 de noviembre al 8 de diciembre.



GANADORA. Carmen Fernández en lo más alto del podio.

Clubes de LNSV se reunirán con Vegas

SUSPENSO. Esperan resolver diferencias para dar inicio al campeonato suspendido.


GOLPE. Jugadoras esperan luz verde para jugar el torneo.

Los clubes de la LNSV sostendrán el jueves 5 de diciembre una reunión con el presidente de la Federación Peruana de Vóley, Gino Vegas, con el objetivo de llegar a buen entendimiento para que el torneo se inicie este fin de semana. Como se recuerda, a través de un comunicado, los 12 equipos participantes dieron a conocer los cinco puntos que esperan resolver. "Queremos llegar a un consenso por el bien, no solo de los clubes, sino en general del vóley peruano, y se haga respetar a los deportistas, entrenadores e instituciones que apuestan por el vóley, y la idea es que ninguno se vea burlado", señaló la delegada del Club Regatas Lima, Karina del Castillo.✤

CHAMPIONS LEAGUE

Al Nassr cayó ante Al Sadd sin Cristiano Ronaldo

Al Sadd se impuso de visita por 2-1 frente al Al Nassr, que no contó con el portugués Cristiano Ronaldo, quien estuvo observando el partido desde la tribuna junto a su familia, tras encadenar varios partidos las últimas semanas. El cuadro amarillo ya estaba clasificado a los octavos de final de la Champions League de Asia, por lo que el técnico Stefano Pioli decidió darle descanso al astro portugués. El equipo qatarí pudo quedarse con la victoria gracias a los goles de Akram Afif y Adam Ounas, quien marcó de penal sobre el descanso. Al Nassr descontó con un autogol de Romain Saïss.✤


"CR7", el gran ausente.

Colegio de Obstetras del Perú

Colegio Regional de Obstetras III Lima - Callao

Comité Electoral Regional 2024 - 2025 D.L. 21210 - LEY 28686

COMUNICADO N° 01-CER-2024-2025

El Consejo Directivo del Colegio Regional de Obstetras III Lima - Callao (CRO III LIMA-CALLAO) señala mediante Resolución **N° 020-2024-CRO3/D** que el Comité Electoral Regional 2024-2025 del CRO III LIMA - CALLAO, elegido en Asamblea Representativa Regional y encargado de las elecciones de los órganos de gobierno del CRO III LIMA CALLAO periodo 2025-2026, está conformado por:

Presidenta:	ELIZABET EULALIA RAMOS PALOMINO	Región: Lima – Callao
Secretaria:	MARINA QUISPE MACUERA	Región: Lima – Callao
Vocal:	MIRIAM ROSSELL CARO LOPEZ	Región: Lima – Callao
1° Primer Suplente:	ELIE BETTINA CASTILLO VALDEZ	Región: Lima – Callao
2° Segundo Suplente:	DAVID ENRIQUE GOMEZ	Región: Lima – Callao

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES Y CRONOGRAMA

El Comité Electoral Regional 2024-2025 del CRO III LIMA - CALLAO, convoca a los miembros de la orden a participar en las elecciones generales a realizarse el 02/02/2025 para elegir a las nuevas autoridades en los diferentes órganos de gobierno del CRO III LIMA - CALLAO, a nivel regional, conforme al cronograma siguiente:

CRONOGRAMA

	ACTIVIDADES	FECHA
I	INSTALACIÓN, CONVOCATORIA Y LISTADOS	Del 28/11/2024 al 02/12/2024
1.	Instalación de órganos electorales nacional y regionales	[illegible]
2.	Convocatoria a elecciones generales y publicación del cronograma en [illegible] y diario de circulación nacional	2/12/2024
3.	Publicación virtual del Listado Nacional [illegible]	2/12/2024
4.	Periodo otorgado al CDN para [illegible]	[illegible]
II	ADHERENTES, PADRÓN ELECTORAL CON MIEMBROS DE MESA Y LUGARES DE VOTACIÓN	
5.	Coordinación con los Comités Electorales Regionales (CER 2024-2025) para publicación y acceso a planillones de adherentes	[illegible]
6.	Publicación y acceso a planillones de adherentes a nivel nacional y regional	[illegible]
7.	Padrón Electoral con miembros de mesa por CEN 2024-2025	[illegible]
8.	Sorteo y publicaciones de los miembros de mesa por cada uno de los CER 2024-2025	[illegible]
9.	Recepción por el CEN 2024-2025 de la relación de miembros de mesa, locales de votación y electores por mesas de sufragio	[illegible]
10.	Publicación del Padrón Electoral con miembros de mesa, locales de votación y electores por mesas de sufragio	[illegible]
III	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES, DEPURACIÓN DE FIRMAS Y LISTAS APTAS	
11.	Inscripción de candidatos al Consejo Directivo Nacional (CDN) y Consejos Regionales (CRs) ante CEN 2024-2025 y CER 2024-2025, respectivamente.	[illegible]
12.	Depuración de firmas de adherentes	[illegible]
13.	Comunicación de observación por el CEN 2024-2025 o CER 2024-2025 a las listas postulantes	[illegible]
14.	Subsanación de observaciones por parte de las listas postulantes	[illegible]
15.	Publicación de listas postulantes por CEN 2024-2025 o CER 2024-2025	[illegible]
16.	Presentación de tachas a listas postulantes ante el CEN 2024-2025 o CER 2024-2025	[illegible]
17.	Publicación y notificación de tachas por el CEN 2024-2025 o CER 2024-2025 correspondiente	[illegible]
18.	Levantamiento de tachas ante el CEN 2024-2025 o CER 2024-2025 correspondiente	[illegible]
19.	Resolución y publicación de fallo sobre tachas por CEN 2024-2025 o CER 2024-2025 correspondientes	[illegible]
20.	Sorteo y publicación de listas aptas al CDN y CRs con los números asignados CEN 2024-2025 o CER 2024-2025 correspondientes	[illegible]
IV	REMISIÓN DE MATERIAL ELECTORAL	
21.	Remisión del material básico del CEN 2024-2025 a los 26 CER 2024-2025	Hasta [illegible]
V	DISPENSAS, CAPACITACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PLANES	
22.	Presentación de dispensa del cargo de miembro de mesa	[illegible]
23.	Capacitación de los miembros de mesa	[illegible]
24.	Presentación de Propuesta de planes de los candidatos al CDN y CRs respectivamente	[illegible]
25.	Cierre de propaganda electoral a nivel nacional	[illegible]
VI	JORNADA ELECTORAL	
26.	Implementación del local y de las mesas de votación	[illegible]
27.	Día de Elecciones Generales en forma simultánea a nivel nacional	[illegible]
28.	Proclamación mediante resolución de lista ganadora en primera vuelta, siempre que no exista impugnaciones	[illegible]
VII	IMPUGNACIONES Y PROCLAMACIÓN EN PRIMERA VUELTA ELECTORAL	
29.	Impugnación de resultados ante el CER 2024-2025, según corresponda la jurisdicción (Durante las 24 horas después de terminado el escrutinio de votos)	[illegible]
30.	Resolución y publicación de fallo del CER 2024-2025 respectivo, sobre impugnación	[illegible]
31.	Apelaciones del fallo del CER 2024-2025 ante el CEN 2024-2025, como segunda y última instancia	[illegible]
32.	Resolución y publicación de fallo del CEN 2024-2025 ante apelación	[illegible]
33.	Proclamación mediante resolución parte del CEN 2024-2025 de lista ganadora posterior a apelación	[illegible]
VIII	SEGUNDA VUELTA ELECTORAL	
34.	Cierre de propaganda electoral a nivel nacional	[illegible]
35.	Día de Elecciones Generales de segunda vuelta electoral, nacional y/o regional	[illegible]
36.	Impugnación de resultados ante el CER 2024-2025, según corresponda la jurisdicción (Durante las 24 horas después de terminado el escrutinio de votos)	[illegible]
37.	Proclamación mediante resolución de lista ganadora, siempre que no existan impugnaciones.	Después de 24 horas de elecciones y hasta el [illegible]
38.	Resolución y publicación de fallo del CER 2024-2025 respectivo, sobre impugnación	[illegible]
39.	Apelaciones del fallo del CER 2024-2025 ante el CEN 2024-2025, como segunda y última instancia	[illegible]
40.	Resolución y publicación de fallo del CEN 2024-2025 ante apelación	[illegible]
41.	Proclamación mediante resolución parte del CEN 2024-2025 de lista ganadora posterior a apelación	[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]

Estefany Barrientos F.



Con 'Brass in Pocket' de The Pretenders, desde el primer capítulo 'Joan' nos muestra el contraste: la glamorosa vida que tuvo en la década de los 80, su faceta como la madre de una niña a la que tenía que dejar por horas para ir a trabajar a un bar y una mujer que enfrenta una relación abusiva. La estrella de 'Juego de Tronos' Sophie Turner protagoniza esta serie basada en las memorias de la ladrona de joyas más famosa de Inglaterra, Joan Hannington.

"Es una mujer tan compleja y extraordinaria, vulnerable y fuerte a la vez, que toma algunas decisiones terribles, por desgracia. Pero creo que es alguien con quien mucha gente puede identificarse y yo quería leer más y más sobre ella", sostiene la creadora de la serie, Anna Symon. "Había una línea muy al principio del libro donde dice 'Los diamantes son mi vida, mi emoción, mi arte'. Y pensé: '¿Quién es esta mujer? ¿Por qué no he oído su historia? ¿Por qué no se ha contado su historia en la televisión?'. Todo eso realmente me hizo querer escribirla".

La actriz que interpretó a Sansa Stark fue elegida tras dos audiciones. A la primera prueba asistió embarazada. Para ella una de las cosas más interesantes de la historia fue que la fama de su personaje crecía y, a la par, buscaba recuperar a su hija enviada a los servicios sociales. "Fue increíble. Creo que fue lo más emocionante de mi carrera poder interpretar a alguien como Joan, que es tan multifacética y tan divertida, que ha pasado por tantos traumas y es tan ambiciosa. Es todas esas cosas: madre, amante, mentirosa, ladrona. Es mucho en sí misma. Es mucho en una sola persona y sentí que sería un placer poder interpretarla. Es realmente extraordinario que todo sea una historia real", dice en entrevista enviada a **La República**.

La actriz conoció a Joan Hannington antes de iniciar el rodaje. "En realidad, lo entendí bastante bien, porque el libro (*I Am What I Am: The True Story of Britain's Most Notorious Jewel Thief*) contiene mucho y está escrito con su propia voz. Me empapé de eso. Creo que lo leí unas nueve veces, así que la última pieza del rompecabezas fue conocer a Joan. En el momento en que entra en una habitación, se convierte en la estrella de esa habitación. Ella es el diamante. Eran sus gestos lo que yo no había entendido del todo y lo que me faltaba era su esencia".

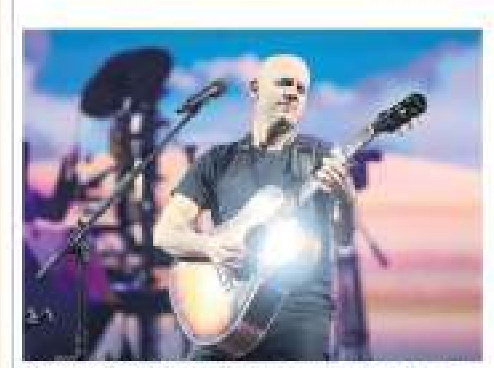
Hannington ha dicho que la producción acertó en elegir a Turner para interpretarla. "No podrían haber elegido a nadie mejor. Lo bueno para mí fue que nunca había visto a Sophie en nada. Me acuesto a las siete en punto todas las noches de mi vida y me levanto a las cuatro. Soy adicta a TikTok, así que no veo mucha tele. Llevo jubilada 40 años, no soy una persona del mundo del espectáculo, soy una persona muy reservada". La serie dirigida por el ganador del Bafta Richard Laxton se estrena hoy en Universal+. ◆

"Lo más emocionante de mi carrera ha sido interpretar a Joan"

SOPHIE TURNER. La estrella de 'Juego de Tronos' regresa como protagonista de la serie sobre la ladrona de joyas más famosa de Inglaterra.



"La vida me vuelve a confirmar que no se puede dar nada por sentado"



GIAN MARCO ZIGNAGO. Volvería a los escenarios en febrero.

Tras reprogramar sus presentaciones, Gian Marco Zignago continúa un tratamiento para retomar sus actividades. "Estos días han sido complejos debido al dolor que siento en mi pierna izquierda a causa de mi problema en la columna", escribió en Instagram.

> "Estos días han sido complejos debido al dolor que siento en mi pierna a causa de mi problema en la columna".

El cantante asistió a los Grammy Latinos como nominado al igual que su hija Nicole. Llegó a la ceremonia acompañado de su novia, Juliana Molina, y apoyado en un bastón debido a la dificultad que tenía para caminar. "Somos tan frágiles; hace algunas semanas estaba en un escenario trabajando, cumpliendo sueños... había trabajado dos años en un proyecto", dijo sobre el unipersonal 'Mi vida en sol mayor'.

Mientras está alejado de los escenarios, Zignago ha seguido comunicándose con sus seguidores a través de las redes sociales mostrando otras facetas. El domingo compartió un mensaje reflexivo acerca de la vida. "Todos los días tenemos la oportunidad de cambiar, pero la forma en que vemos las cosas, conservando la esencia".

El ganador del Grammy ha postergado las funciones de su unipersonal y sus conciertos en países como Ecuador. Confía en que podrá regresar a los escenarios en febrero. "Estoy esperando la infiltración en mi columna y luego de eso la fisioterapia. Soy un fiel creyente en la sanación a través de las energías, de hablarle a tu cuerpo. Una vez más la vida me vuelve a confirmar que no se puede dar nada por sentado, que el hoy y el ahora es lo más importante". ◆

Nueva acusación contra el cantante Sean 'Diddy' Combs

'Diddy' o 'Puff Daddy', el magnate de la música investigado por delitos que incluyen tráfico sexual y que enfrenta 30 demandas personales, habría intentado asesinar a una diseñadora de modas, según un testimonio en una nueva demanda.



A los tribunales.

Bryana 'Bana' Bongolan era amiga de la cantante 'Cassie' Ventura, expareja de Combs. Según el documento, la diseñadora había presenciado "la violencia y el abuso de primera mano" que ejercía el músico. "Signos inquietantes de una relación abusiva" como lanzar "un cuchillo de cocina".

Bongolan cuenta que en septiembre del 2016, cuando se quedó en casa de Ventura, Combs enfureció y la golpeó. "La levantó hasta la barandilla del balcón del piso 17. En un último ataque de violencia, arrojó a Bongolan contra los muebles del balcón, incluida una mesa". ◆

Un clásico de Julian Barnes

OBRA MAESTRA. Hace 40 años, Julian Barnes publicó *El loro de Flaubert*, novela rica en referencias literarias y contada con humor e ironía. Influye en muchas voces narrativas del siglo XXI.



ABRIÓ CAMINO. *Gracias al éxito de Barnes, conocimos a autores británicos como Hanif Kureishi, Kazuo Ishiguro, Martin Amis, Ian McEwan y Salman Rushdie.*



Anagrama. Edición limitada.

Gabriel Ruiz Ortega

Una novela que en su momento nos descubrió a uno de los narradores más importantes de la narrativa inglesa de la segunda mitad del siglo anterior. Nos referimos a *El loro de Flaubert* de Julian Barnes. Este libro, en realidad, es un híbrido entre ficción y realidad (no ficción), propósito pensado por Barnes que le supuso la consagración al quedar finalista del Booker Prize de 1984.

> "La novela tiene en el médico Geoffrey Braithwaite a un rendido apasionado de la obra y vida del insigne escritor francés Gustave Flaubert".

Pero esta novela no fue un éxito por haber quedado finalista de este prestigioso premio británico. Son muchas las novelas finalistas/ganadoras de importantes premios en el mundo, pero poquísimas son capaces de suscitar una epifanía que las independice del aura del galardón. A la fecha, resulta difícil que un autor logre lo siguiente: no solo alzarse con un premio narrativo de importancia, sino que su título ganador consiga críticas positivas y el rotundo favor de los lectores, como también que el libro premiado o finalista se convierta en un vitamínico de poéticas no necesariamente en ciernes. Al respecto. Con *El loro de Flaubert*, Barnes cubrió cada uno de estos niveles de radiación, además, su libro nos ayuda a entender el sendero formal que ha pautado a la narrativa de finales del siglo XX e inicios del XXI.

La novela tiene en el médico Geoffrey Braithwaite (personaje para recordar) a un rendido apasionado de la obra y vida del insigne narrador decimonónico francés. Braithwaite lo conoce todo de su escritor fetiche, pero conocer todo de él no lo es suficiente, anhela saber más. Bajo la idea de que en los detalles puede encontrar la luz que le permita entender la razón de por qué admira tanto a Flaubert yace el nervio narrativo. La constante relectura del autor francés lo termina convirtiendo en un especialista de referencias flaubertianas y gracias a ese radar se entera de la existencia de otro Loulou, el loro que adquiere protagonismo en el relato "Un corazón sencillo". Este descubrimiento enciende aún más la ya indicada curiosidad de Braithwaite, siendo este hecho su fin y a la vez su nuevo comienzo, un punto de salida a los avatares que viene sufriendo, arrastrando, desde hace muchos años. Braithwaite es un hombre destrozado, descolocado en la vida, casi traumado, por ello, la investigación sobre este nuevo loro es el acicate que le permite a Barnes ramificar su curiosidad y en esta ramificación somos partícipes de un cóctel de registros y géneros que nos ayudan a entender la razón de ser Braithwaite.

> "Podría pensarse que este artefacto ocasionaría alguna dificultad durante la lectura, pero Barnes la sostiene con humor e ironía".

Podría pensarse que, bajo este mestizaje de registros, habría alguna dificultad durante la lectura. Quien mejor sabía de este peligro era el propio Barnes, que no por nada es hijo de una tradición literaria rica en humor e ironía. Ajá, pues así se sostiene la novela, con humor e ironía, ese respiro que en comunión con la tersura narrativa acaba beneficiando al lector que, de proponérselo, corre con la novela, quizá como una pasiva esponja consagrada a una cumbre experiencia literaria. *El loro de Flaubert* genera incontables sensaciones, menos indiferencia.

La lectura/relectura de esta obra de Barnes resulta necesaria en un contexto editorial en el que más de un cantamañanas vende el registro del híbrido, y también la experimentación maquillada como "rareza", como si fuera algo nuevo, el modelo a seguir, el caminito para el vitalismo literario del siglo XXI (a ese punto llega la osadía de la ignorancia). Esta mentira monumental la deberíamos destruir por medio de la lectura. Lógico, Barnes no fue el primero, este juego de espejos literarios lo vemos desde *El Quijote* de Cervantes, el *Tristram Shandy* de Sterne, por ejemplo, pero estos cantamañanas no necesitan retroceder tanto en la tradición de la novela, sin mucho esfuerzo basta y sobra con este libro publicado hace 40 años.

Querido lector. No te quemes pensando: *El loro de Flaubert* es una obra maestra. ◆

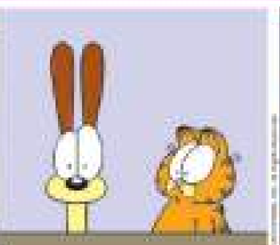
Idel Vexler presenta *Tutoría y bienestar socioemocional*

El destacado educador Idel Vexler presenta este miércoles 4 de diciembre, en la sede del Instituto de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad San Martín de Porres (Martín Dulanto 125, Miraflores), su libro *Tutoría y bienestar socioemocional*. Vexler plasma en estas páginas sus 50 años de experiencia magisterial, 30 como docente y 15 como funcionario del Ministerio de Educación. Idel Vexler cumple un anhelo, que no es otro que brindar una guía para el tutor y educador, del mismo modo para los padres de familia. Ahora que hay muchos cuestionamientos a la educación, es necesario, más que nunca, escuchar/leer a las voces autorizadas. Vexler Sabe. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis

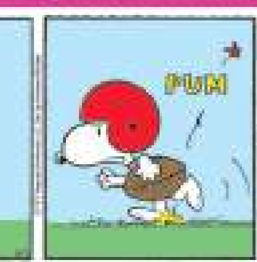






CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4744



RÍOS PROFUNDOS

E. Pawlitz vs M. Campos

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez ayuda en la lucha contra la adicción a las drogas, los trastornos del espectro autista y las enfermedades neurodegenerativas". **J.C. Giles**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
La labor que vienes realizando ya no te satisface económica ni profesionalmente. Ha llegado el momento de ampliar tus horizontes y explorar nuevos territorios. Arriésgate, es tiempo de crecer.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tu deseo por seguir aprendiendo te llevará a explorar nuevas técnicas que te permitan mejorar la calidad de tu trabajo. Esta ampliación de conocimiento te hará resaltar, seguirás creciendo.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Si estás vinculado a la actividad comercial, las posibilidades de mejorar en ventas y comisiones aumentarán en este tiempo. Es posible que se presente la opción de realizar un viaje corto.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Sufrirán cambios en el ámbito laboral que te exigirán mayor compromiso y esfuerzo. A pesar del desgaste que podría generarte, los beneficios y el crecimiento que lograrás serán satisfactorios.

LEO: 23 jul. 23 ago.
La forma en que vienes realizando tu labor ya no te brinda los resultados de antes. Es importante que replantees tus objetivos y apuestes por nuevas estrategias. Se te imponen los cambios.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Una amistad te hablará de un proyecto que te resultará interesante. No te aceleres ni te comprometas sin antes evaluar bien lo conveniente que sería. En el amor, llegan nuevas posibilidades.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Está por llegar algo nuevo a tu vida profesional. No te resistas al cambio, pues será necesario para salir de ese periodo de estancamiento económico que hace un tiempo vienes arrastrando.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Es posible que la colaboración que te han prometido no llegue en el momento que la necesitas. Tendrás que apoyarte de otras fuentes para resolver tus problemas. Lo conseguirás.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Un exceso de confianza y cierta falta de perspectiva te estaría haciendo idealizar un proyecto que no sería realizable a corto plazo. Cambia el enfoque y asesórate antes de emprenderlo.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Te sientes muy seguro de tus conocimientos y es posible que esto te conduzca a tener actitudes competitivas sin percatarte. Cuidado, podrías generarte rivalidades y no sería conveniente.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Has perdido muchas oportunidades de crecimiento y no permitirás que esto siga ocurriendo. Ahora estarás atento a las señales y esperarás el momento adecuado para dar el primer paso.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Aunque al inicio habías mostrado interés por una propuesta laboral, ahora que la has evaluado bien comprobaste que no resultaría rentable y la descartarás. Esperarás mejores oportunidades.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11649

	1				9		7	2
			2			6		
7						8	3	
		8	4			1		
4	6		8		1		5	3
		9			6	2		
	7	6						4
		2			3			
8	4		7				9	

Sudoku difícil N° 11650

	4	5			2			
3					5			
9	2		6				3	
	8			1	6		4	7
4				9				1
1	7		5	8			9	
	3				9		8	4
			8					2
			4			3	7	

SOPA DE LETRAS

H	P	P	M	I	N	E	A	P	O	L	I	S
Q	Ñ	S	P	M	C	A	L	L	E	N	Ñ	I
D	V	R	O	H	Z	P	Y	M	N	E	I	H
B	M	E	R	N	B	T	I	E	T	R	W	P
P	W	T	P	A	F	Q	W	K	Q	Y	A	M
A	Y	S	S	N	O	S	I	D	A	M	L	E
W	N	E	E	T	R	M	P	D	S	U	L	M
A	M	H	I	I	M	I	R	A	M	A	R	I
D	E	C	R	A	G	A	D	M	F	D	M	D
O	S	N	I	Z	N	M	G	C	E	L	T	L
U	Q	A	A	X	Q	I	E	K	E	B	Z	A
Q	U	M	T	N	F	G	L	I	K	G	W	N
M	I	M	E	G	N	A	I	N	U	O	F	D
X	T	M	M	G	U	R	B	N	A	K	X	L
H	E	R	A	Y	Ñ	D	O	E	W	K	I	N
O	Y	W	Y	I	I	E	M	Y	L	Ñ	Z	A
Q	W	I	D	Ñ	M	N	X	I	I	M	O	S
L	M	B	L	N	A	S	H	K	M	C	P	K

CIUDADES DE EE.UU. Madison, Manchester, McAllen, McKinney, Memphis, Mesa, Mesquite, Metairie, Miami, Miami Gardens, Midland, Milwaukee, Minneapolis, Miramar, Mobile.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

1	7	2	8	5	9	3	4	6
8	6	3	4	2	7	5	9	1
9	4	5	1	3	6	8	7	2
4	3	9	5	6	2	1	8	7
5	1	8	7	4	3	2	6	9
6	2	7	9	1	8	4	5	3
2	5	6	3	7	4	9	1	8
3	9	4	6	8	1	7	2	5
7	8	1	2	9	5	6	3	4

Sudoku difícil

5	1	3	8	2	7	6	9	4
7	2	4	6	9	1	3	8	5
6	8	9	4	3	5	2	1	7
1	9	8	3	5	6	7	4	2
2	6	5	7	8	4	1	3	9
3	4	7	9	1	2	8	5	6
8	5	6	2	4	3	9	7	1
4	3	2	1	7	9	5	6	8
9	7	1	5	6	8	4	2	3

Solución problema de ajedrez N° 4743:
1...Cgf3+ 2.Re2 Cxd4+ 3.Txd4 Cxg5 (Las negras se apoderan de la iniciativa. Las blancas se rinden).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8174

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

PERÚ CONECTADO

PROMOVIENDO UNA VERDADERA INCLUSIÓN DIGITAL

Una iniciativa de La Republica, American Tower y Movistar que difunde y fomenta los cambios necesarios para incorporar la conectividad digital en la vida de las personas.

NUESTROS RESULTADOS

2022

- Más de 4.5 millones de reproducciones.
- Más de 3 millones de cuentas alcanzadas.

2023

- Más de 3 millones de reproducciones.
- Más de 4 millones de cuentas alcanzadas.
- **PREMIO LATINO DEMOCRACIA DIGITAL**
  Distinguidos con el premio latinoamericano Democracia Digital en la categoría Transformación Digital.

2024

- Más de 3.5 millones de reproducciones.



Conoce hasta donde hemos avanzado,
ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA WEB:
especial.larepublica.pe/peru-conectado

Perú Conectado es posible gracias a





